

II. De La “República De La Opinión” A La “República De Las Instituciones”

por ALBERTO R. LETTIERI

La expresión “progreso argentino” remite a un profundo proceso de transformación social, económica, cultural y política que la Argentina experimentó tras la caída de Juan Manuel de Rosas. A menudo se ha considerado que su excepcionalidad radicó no solamente en la magnitud de los cambios, sino en que los mismos habrían permitido corporizar un proyecto de país formulado previamente por una generación de intelectuales confinada al ostracismo durante los años más oscuros del rosismo. Sin embargo, esta afirmación ha sido cuestionada en los últimos años en vistas de las serias disonancias existentes entre esas perspectivas iniciales y una realidad histórica mucho más azarosa y errática, característica del período que se abre a la salida de Caseros.

En efecto, ya durante la etapa de elaboración de ese pensamiento, los acuerdos entre los miembros de la comunidad letrada al momento de pensar la Argentina moderna, parecen haber expresado una decidida cohesión ante la prueba común del exilio, antes que la adhesión a un modelo compartido de país. Tras de las coincidencias sobre la urgente necesidad de una transformación, e, incluso, sobre las variables fundamentales sobre las que ella debería descansar —la inversión extranjera, la inmigración, el avance de los transportes, la educación y la institucionalización política—, los proyectos elaborados expresaron marcadas diferencias en cuanto a la forma en que esos factores deberían ser combinados, ofreciendo un abanico de opciones escasamente compatibles. Particularmente en lo referido a las características del liderazgo político y del consenso social indispensable para abordar la transformación definitiva de la República. Estas diferencias se irían agudizando en las décadas siguientes, provocando frecuentes enfrentamientos que condujeron a la adopción de posiciones polarizadas.

Resulta necesario remontarse hasta la etapa de elaboración de esas propuestas, en la segunda mitad de la década de 1840. Tomando cierta distancia respecto de los escritos juveniles, los ensayos elaborados por la intelectualidad liberal en el exilio no sólo se preocuparon por sentar las líneas directrices del cambio, sino también por reconocer a sus posibles aliados e interlocutores en el momento de conducir y apuntalar ese proceso de transformaciones. El paso de la etapa de la proyectualidad a la de su implementación en un nuevo cuerpo de nación exigiría, pues, reformular el debate intelectual en clave profundamente política, integrando en ese diálogo a un conjunto de intereses materiales y concretos que atravesaban un redefinido escenario político nacional.

En este contexto se registra en 1847 la publicación, en Chile, del texto de Juan B. Alberdi *La República Argentina* 37 años después de su Revolución, en el cual se trazaba un panorama inesperadamente favorable del país en el que se reconocía su prosperidad y presencia internacional, asignándole un papel decisivo en ello a las bases puestas al poder político por Juan Manuel de Rosas. El diagnóstico de Alberdi se acompañaba de la prescripción de una indispensable institucionalización política que, pese a todo, dudaba que el Restaurador de las Leyes pudiese implementar. Difería sustancialmente del proyecto presentado por Domingo F. Sarmiento dos años atrás en el *Facundo* donde las expectativas, en cambio, habían estado

colocadas en una aceleración del ritmo del crecimiento económico alcanzado, antes que en la normativización del poder político. Pese a ello, ciertas coincidencias entre ambos análisis resultaban notables. Sobre todo en el momento de diagnosticar el surgimiento de una nueva clase propietaria en el litoral al amparo del rosismo, que a esta altura constituía un interlocutor inexcusable para una elite letrada en búsqueda de una base política expectable para el ansiado momento en que Rosas dejara de representar un estorbo para su regreso, postergado ya durante más de una década y media.

Sin embargo, una vez reconocido este interlocutor común, quedaba en claro que lo que estaba en juego era el papel de ideólogo dentro de esa nueva clase dirigente en formación que debería suceder a la etapa de hegemonía rosista, y en esa apuesta las disonancias dentro de la comunidad de exiliados no tardarían en aflorar. En tal sentido, si como respuesta a la publicación de su elogioso texto Alberdi había recibido una oferta concreta de retorno a la vida política nacional, refrendada por el mismísimo don Juan Manuel de Rosas —rechazada con cierto pudor por el publicista tucumano—, los años finales del rosismo estarían signados por la presentación de varias propuestas deudoras de su clima de época, ya que no de una indispensable coherencia con lo que los exiliados habían venido pregonando hasta ese momento. Tal es el caso, por ejemplo, de Argirópolis (1850), donde Sarmiento abdicaba de algunas de sus ideas más características para afirmar que el federalismo era la voluntad mayor del pueblo argentino, burlándose en toda la línea de los unitarios, a quienes llegaba a calificar como "espantajos de aspiraciones torcidas". Para este momento, el sanjuanino ya tenía en claro que el hombre elegido para derrocar a Rosas era Urquiza y, coincidiendo con el poeta Hilario Ascasubi, protegido del caudillo entrerriano, se apresuraba a anunciar ventajas para todos de ese cambio. En pos de ello no solamente le dedicaba explícitamente esta utopía legislativa, sino que se apresuraría a publicar, ese mismo año, sus Recuerdos de provincia, verdadera biografía de un político en ciernes, en la que intentaba exhibir su linaje y valor en la disputa política andina, articulando para ello un relato caracterizado por sus inexactitudes y errores. Los textos de Sarmiento venían a caer en un momento en el cual, a la decadencia interna del rosismo, comenzaban a sumarse nuevos movimientos por la autonomía en las provincias del interior, encabezados por el caudillo riojano Ángel Vicente Peñaloza y el entrerriano Justo José de Urquiza, quienes acompañaron por entonces la ritual renovación periódica de su sumisión al gobernador de Buenos Aires con un pedido de organización constitucional. Esta situación se vería agravada por la ruptura de relaciones anunciada por el Imperio del Brasil que, por entonces, en respuesta a la intromisión de Rosas en el Uruguay y su rechazo a la libre navegación en el río Paraná, había formado alianza con el Paraguay. Alentado por esta decisión, Urquiza repudió su pacto con Rosas y entró en acuerdos con el Brasil, el Uruguay y las delegaciones de Francia e Inglaterra, poniéndose a la cabeza del denominado ejército Grande Aliado de América del Sur, con el que se aprestaba a terminar con dos décadas de hegemonía rosista sobre el territorio argentino.

Los Proyectos Para Una Transformación

Exploradas sus consecuencias por anticipado, la caída del rosismo no introdujo ninguna modificación sustancial en la reflexión sobre el presente y el futuro de la Argentina. Pese a ello, los dos años subsiguientes serían generosos en la elaboración de propuestas que experimentaron suerte diversa dentro del debate político-intelectual de la época. Félix Frías, salteño que había formado parte de la

generación del '37, aspiraba ante todo a la restauración de un orden que asegurase el ejercicio incontrastado y pacífico de la autoridad política por parte de una elite cualificada. Para ello juzgaba como condición indispensable la devolución de las masas populares a una espontánea obediencia, fundada en el acatamiento universal de un código moral creado sobre las creencias religiosas compartidas entre esas masas y sus gobernantes. De este modo, tanto en el presente como en la sociedad futura, era la religión católica, antes que la diagramación de un orden político determinado, la base sobre la que debía descansar el proyecto nacional. Sin embargo, debido a las condiciones de general atraso que Frías asignaba a la sociedad argentina, proponía la creación de un régimen oligárquico —a su juicio, el único conforme a naturaleza—, susceptible de ser sometido a posteriores reformas en sentido democrático, una vez que los perjudicados por la distribución desigual del poder político hubiesen aceptado sin objeciones su situación. Asimismo, la propuesta de Frías preveía la necesidad de impulsar la inmigración a fin de incrementar la fuerza de trabajo disponible, delineando drásticamente el perfil del inmigrante que debía caracterizarse por su moralidad, concedida en virtud del doble requisito de religiosidad católica y hábito de trabajo.

La propuesta de Frías no tuvo mejor recepción que la indiferencia, compartiendo ese destino con las elaboradas por el último Echeverría y Mariano Fraguero. Echeverría interpretó que las revoluciones del '48 europeo habían marcado el fin del proletariado, llamando la atención sobre la necesidad de resolver la cuestión del cambio social y poniendo sus esperanzas en la eficacia de la educación para contrarrestar cualquier prédica disolvente en términos de lucha de clases. Si bien esta confianza en la educación sería compartida por diversos publicistas, su examen sobre el proletariado y el conflicto de clases encontraría escaso eco en una sociedad sumida mayoritariamente en el atraso y las relaciones personales. El cordobés Mariano Fraguero, en tanto, concluía en 1850 su *Organización del crédito en su destierro chileno*, obra destinada a obtener muchas décadas después un éxito contrastante con la fría recepción de sus contemporáneos. Tras coincidir con Alberdi en su valoración positiva del orden impuesto por Rosas sobre el Río de la Plata, Fraguero prescribía la necesidad de conservar ese legado ampliando la concentración del poder político hacia un amplio conjunto de funciones, para lo cual asignaba al Estado el monopolio del crédito público. La original propuesta de Fraguero se fundaba en una distinción entre la propiedad —privada— y la moneda y el crédito que debían integrar la esfera pública. De este modo, el Estado estaría en condiciones de abordar la realización de un conjunto de empresas y trabajos públicos como seguros, comunicaciones, etc., e incluso la prensa, actividad que si bien sería compartida con la con la iniciativa privada, sólo las publicaciones oficiales estarían autorizadas a publicar avisos pagos. La obra de Fraguero demostraba una coherencia interna que pocos trabajos de la época alcanzaban a exhibir. Sin embargo, después de Caseros, estaría destinada al fracaso, en tanto se contraponía decididamente con un espíritu liberal, fuertemente embebido en la doctrina de la escuela racionalista del derecho natural, que aconsejaba reducir el intervencionismo del Estado a lo indispensable, respetando la libertad humana para que cada uno pudiese forjar su propio destino.

Una vez más, serían en este momento Alberdi y Sarmiento¹—quienes ya habían ejercido el liderazgo de la comunidad intelectual en el exilio chileno— los responsables de las principales líneas argumentativas que se adaptaban de maravillas al estilo político de cada uno. En sus Bases y puntos partida para la organización política de la República Argentina, Alberdi proponía la alternativa del autoritarismo progresista. Retomando su examen de 1847, el tucumano prescribía la necesidad de una institucionalización que combinase rigor político con activismo económico. En tal sentido,

sostenía que la creación de una sociedad más compleja debía ser el punto de llegada de un proceso de creación de una nueva economía, cuya férrea dirección asignaba a una elite política y económica que, a su juicio, había alcanzado prosperidad y disciplina envidiables durante la gestión de Rosas, y que ahora debía constituirse en su heredera. Sin embargo, esta clase propietaria debería aceptar la guía de una elite letrada —papel mucho más modesto que el asignado en los escritos juveniles de la generación del '37—, que habría de limitarse a definir un programa que asegurase la hegemonía y la prosperidad de quienes ya detentaban el poder, sin promover elementos redistributivos de ninguna clase para los perjudicados por ese reparto. Para llevar adelante esa tarea, Alberdi define un contexto político preciso, la "República Posible", que respondía a su convencimiento sobre la conveniencia de contar en América latina con monarquías que pudiesen pasar por repúblicas, garantizando de este modo la centralización y la autoridad en detrimento de cualquier pretensión de arbitrariedad. Para ello, prescribía una estricta limitación de los derechos políticos y una amplia difusión de los derechos civiles, componiendo así un marco atractivo para potenciales capitalistas e inmigrantes. Esta importancia asignada al aporte extranjero se sumaba a una positiva valoración de la instrucción, aun cuando no a, un exceso de educación formal, que a su juicio podría atentar contra la necesaria disciplina de los pobres.

Las Bases resumían con nitidez descarnada el programa adecuado para una alianza antirrosista, ofreciendo un proyecto de país nuevo que, a través del cumplimiento paulatino de las etapas diseñadas, podría ir superando su condición de "República Posible" para transformarse finalmente en una "República Verdadera", es decir, una república dotada de derechos políticos y civiles extendidos. Por ese motivo, pese a haber suscitado profundos cuestionamientos entre sus contemporáneos, las Bases no tardarían en recibir un reconocimiento de su papel fundacional, incluso por parte de quienes no profesaban una opinión favorable sobre su autor. Frente a esta propuesta, la de Sarmiento ofrecía matices profundamente disruptivos y, quizá por ello mismo, atractivos, al colocar como requisito para el progreso económico el cambio sociocultural. En este caso, la certeza de su autor sobre su conocimiento mayor de las condiciones y las consecuencias del cambio se combinaba con una recusación del papel de guía asignado mayoritariamente en la época a la civilización francesa. A cambio, Sarmiento proponía a los Estados Unidos como un modelo alternativo y exitoso, que había conseguido resolver el problema característico del siglo XIX —esto era, la conciliación de la libertad con la igualdad—, demostrando que la pobreza en las sociedades en crecimiento no tenía nada de necesario. Trazando un panorama donde abundaban los rasgos contradictorios, Sarmiento presentaba una sociedad fundada sobre la integración del mercado nacional, en la cual la comunicación escrita adquiriría un papel decisivo, lo cual le permitía asignar a la alfabetización un papel liminar no sólo en la inducción del cambio social, sino, fundamentalmente, en tanto orientadora de la dirección de ese cambio.

La adopción del ejemplo norteamericano condujo a Sarmiento a tomar distancias respecto de Alberdi. Desestimando hacer mayores precisiones sobre los requisitos políticos —que no se había preocupado de evaluar en su propia observación sobre la sociedad americana ni, tampoco, en su lectura del texto de Alexis de Tocqueville—, el régimen subyacente se encontraba atravesado por una turbulencia propia de la activa participación de la opinión pública. Era en este escenario de movilidad y cambio, donde la intolerancia no constituía un rasgo infrecuente, en el que Sarmiento estaba pensando al elaborar su propia carta de presentación como político con sus Recuerdos de provincia. En efecto, frente al modesto segundo plano elegido por Alberdi (quien había proclamado

sin empacho que la Argentina sería transformada por la fuerza ciega del capitalismo, por lo cual la clase letrada debía limitarse a una obediente subordinación a los sectores propietarios encumbrados en los años del rosismo, para luego disponerse a morir), Sarmiento haría notar sus objeciones respecto de las consecuencias de esos cambios sobre las áreas marginales, a los que no consideraba benéficos por definición. Reservaba un papel dirigente a lo largo de todo el proceso de cambio socioeconómico a una clase letrada que debería desempeñar una conducción política atenta a la evolución de las alianzas e intereses en el terreno nacional e internacional. Por ese motivo, no intentaba definir, como en el caso de Alberdi, un programa explícito e higiénico y asumía en cambio a la nueva política como una aventura individual, en la que ningún medio debía ser descartado de antemano para alcanzar el único resultado aceptable, es decir, el encumbramiento personal.

La "Republica De La Opinión"

El renacimiento de la vida política

A fines de 1851, Sarmiento se integró al Ejército Grande comandado por el general Justo José de Urquiza, aspirando en vano a desempeñar una función directiva en la campaña contra Rosas. El papel marginal asignado —bofetinero— sería la causa de una profunda enemistad con el jefe entrerriano, y, sobre todo, la excusa para escribir un delicioso texto, *Campaña en el Ejército Grande*. Allí, el proyectista de la nueva Argentina dejaba paso al político decidido a denunciar, de manera sistemática, la trágica reencarnación de Rosas en un general de pocas luces, que parecía empeñado en despilfarrar las fabulosas oportunidades que se le presentaban para encaminar a la nación en la senda del progreso.

Preocupado por el cariz que parecían tomar los acontecimientos, Sarmiento solicitó su baja al día siguiente de la batalla de Caseros, emprendiendo una nueva marcha al ostracismo que lo condujo brevemente al Imperio del Brasil, antes de abreviar, una vez más, en suelo chileno. No sería, sin embargo, el único en experimentar problemas de adaptación al nuevo clivaje político que comenzaba a definirse en la Argentina. Efectivamente, demostrando una llamativa falta de tacto para auscultar el ritmo de la sociedad porteña, Urquiza sería incapaz de convertirse en el heredero de Rosas. Sólo unos pocos meses bastaron para que una heterogénea alianza, formada por destacados retornados liberales y figuras de primera línea del rosismo, se adueñara de la provincia de Buenos Aires, declarando inmediatamente su secesión del nuevo orden en ciernes. A lo largo de ese proceso, aquella actividad anatémizada por Alberdi en sus escritos de culto, la política, iría recuperando un papel protagónico dentro de la vida porteña, a punto tal que los rasgos que comenzaban a caracterizarla inspiraban en algunos observadores prevenciones ciertas sobre una inminente reedición de las críticas condiciones que, a fines de los años '20, habían posibilitado la victoria rosista.

Como temía Alberdi, ese periodismo guerrero que había caracterizado toda la etapa rosista —tanto en Buenos Aires como en Montevideo, Santiago, Valparaíso o Paraná— parecía empeñarse en mantener, tras su caída, el mismo clima de guerra civil, insistiendo en la invocación de solidaridades heredadas pese a su inadecuada adaptación a las nuevas líneas que adoptaba el universo político. Invalidando los pronósticos formulados por Florencio Varela en *El comercio del Plata*, durante su

trágico exilio en la Nueva Troya oriental, Caseros había puesto en cuestión la hegemonía porteña, al derrumbar aquel sistema de poder creado por Rosas que Alberdi confiaba en heredar en la etapa subsiguiente de construcción de la nueva nación. Por ese motivo, sólo restaba esperar de los tiempos por venir una amplificación de la confrontación, como paso previo a una necesaria redefinición de solidaridades y entidades políticas acorde con las nuevas demandas.

En este contexto, el núcleo original de los miembros de la generación del '37 adoptó una cerrada posición en defensa del Libertador y las autoridades provinciales por él designadas, dilapidando con ello buena parte de su popularidad y prestigio. Tal era el caso de Vicente Fidel López, ministro de instrucción de la Provincia y momentáneamente a cargo de las Relaciones Exteriores de la Confederación, quien se empeñaría en defender la suscripción en San Nicolás, por parte de las autoridades porteñas, del Acuerdo que sentaba las bases del inminente orden constitucional, durante las míticas Jornadas de Junio de 1852. Según López, resultaba conveniente abolir las provincias considerándolas nichos de todos los autoritarismos nacionales de que se tuviera registro. Planteaba, en cambio, un contacto fluido entre las municipalidades, expresión del gobierno de lo propio, y el titular del Ejecutivo. Para ello apelaba a la alta dosis de moralidad que detentaba, en su opinión, la autoridad de Urquiza, y a una institución que había desempeñado un papel clave en suelo Chileno, el Consejo de Ministros. En medio de un clima de extrema beligerancia, López no renunciaría a enrostrar a ese pueblo de Buenos Aires y sus representantes, que habían decidido objetar la autoridad del vencedor de Caseros, su adhesión reciente al despotismo rosista. Para su desgracia, en ese incómodo ejercicio de memoria radicaría la causa de su impopularidad en las siguientes dos décadas en su propia ciudad, y un inminente destino de exilio.

Característica de la ciudad de Buenos Aire (1852)

En Buenos Aires sucede una cosa original. Los nacionales son ciento y los extranjeros mil; la plebe es vasca y en mayor número, con españoles e italianos, que los criollos. Estos gozan del derechos de que los maten, acuartelen porteños sin salario y arreen en los retiradas; los otros tienen la carga de trabajar en los saladeros y en las campañas, con el doble sueldo de los criollos, porque están garantizados de tropelías, y los comerciantes y artesanos de ganar dinero cuando todos lo pierden. Los criollos disminuyen llevados a Montevideo, a las provincias, a hacerse matar, y los extranjeros aumentan de día en por la inmigración y la seguridad del trabajo. ¿Qué va a suceder? Que el Estado va a ser gobernado por una minoría paciente, a favor de una mayoría expectante y garantida. Tal es el desorden introducido en aquellos los países, y tal es la cuestión que pide, en Buenos Aires al menos, inmediata solución. La ciudad (la cité) deben componerla los que la habitan; defenderla los que vida y propiedad tienen; gobernarla todos, y sufrir sus cargas a la par de las ventajas de que gozan. El gobierno provisorio exoneró a los españoles del servicio a poco de su instalación.

Sarmiento, Domingo F., Campaña en el Ejército Grande, Editorial Kraft, 1959, pág. 300.

Tampoco en Chile las cosas se presentaban más tranquilas. Poco después de elogiar sin retaceos a Alberdi por su trabajo en las Bases —llegando al extremo de designarlo como "legislador del buen sentido"—, Sarmiento intentaría predisponerlo en contra de Urquiza, dedicándole su

Campaña en el Ejército Grande, publicada a fines de 1852. Este texto, cuya aparición coincidía con un segundo escrito del sanjuanino, la Carta de Yungay —que vio la luz en la prensa chilena tras la victoria de la revolución que devolvió la autonomía a Buenos Aires, el 11 de septiembre de ese mismo año—, marcaba un nuevo giro en sus razonamientos, que adoptaban ahora la línea argumental característica de la prensa y los legisladores porteños durante las Jornadas de Junio, expresada a través de un discurso distinguido por su atareada violencia. Sarmiento, enfrentado a muerte con Urquiza y excluido del Club Constitucional —fundado por Alberdi y otros argentinos prestigiosos en Valparaíso para respaldar la gestión del general entrerriano—, exigía que el triunfo de la libertad no fuese malogrado por la ambición personal de un hombre nefasto como Urquiza, haciendo votos por la liberación de la patria de la "lepra" que suponía su nuevo caudillo.

Llevado al terreno de las adhesiones personales, Alberdi respondió a través un conjunto de cartas redactadas en la localidad de Quillota —Chile— denominadas por ese motivo Cartas Quillotanas, que fueron publicadas por El Diario de Valparaíso entre octubre y noviembre de 1852. Allí se analizaba el papel de la prensa en el proceso de transformaciones que se disponía a acometer la Argentina. Para ello, Alberdi emprendía en principio una destrucción sistemática de las propuestas de Sarmiento para la nueva nación, calificándolo —igual que Echeverría en el pasado— como un verdadero "montonero de la prensa". Auspiciaba a continuación el surgimiento de un nuevo periodismo capaz de reemplazar la retórica inflamada de Sarmiento y de Mitre, propia del hombre de partido, por una prosa fría y lúcida, mucho más conveniente para proponer medios racionales adecuados a fines, como la que demandaban las sociedades de estas desafortunadas regiones de América latina.

La prensa de Buenos Aires

Como respuesta a los argumentos de Alberdi, Sarmiento se abocaba en las Ciento y Una a efectuar un ejercicio ejemplar de la diatriba, que remedaba en cierta medida el tono que el "diarismo" porteño había adoptado después de Caseros. La nueva prensa, producto de un esfuerzo individual o de círculo, se aplicaría a difundir sus respectivas opiniones políticas sin respetar viso alguno de imparcialidad, pese a lo cual no renunciaba a su pretensión de constituir —siguiendo a Lamartine— el "primer instrumento de civilización" de la época. En efecto, en una ciudad donde las informaciones circulaban rápidamente por medio del corrillo y el rumor², lo que realmente interesaba eran las interpretaciones que ellas merecían en sus editoriales, consumidos ávidamente por un público fiel interesado en reforzar y estilizar sus propias posiciones mediante la cuidada retórica empleada por los redactores.

Los enfrentamientos de opiniones a través de los periódicos daban vida a constantes polémicas, algunas de las cuales serían recordadas por largo tiempo, como las sostenidas en los años cincuenta por Nicolás Calvo, editor del periódico federal La Reforma Pacífica, con Juan Carlos Gómez de La Tribuna, en 1854, y, en 1856, con Domingo F. Sarmiento; o la de éste con Vicente Fidel López, en 1859, en torno a la inminente Convención Bonaerense que debía proponer las reformas a la Constitución nacional. En algunos casos, las pasiones se elevaban a tal punto que los polemistas, sintiéndose ofendidos, llegaban al extremo de desafiar a duelo a su oponente.

Educación e instrucción (1852)

Belgrano, Bolívar, Egaña y Rivadavia comprendieron desde su tiempo que sólo por medio de la educación conseguirían algún día estos pueblos hacerse merecedores de la forma de gobierno que la necesidad les impuso anticipadamente. Pero ellos confundieron la educación con la instrucción, el género con la especie. (..)

En cuanto a la instrucción que se dio a nuestro pueblo, jamás fue adecuada a sus necesidades. Copiada de la que recibían pueblos que no se hallan en nuestro caso, fue siempre estéril y sin resultado provechoso.

La instrucción primaria dada al pueblo más bien fue perniciosa. ¿De qué sirvió al hombre del pueblo el saber leer? De motivo para verse ingerido como instrumento en la gestión de la vida política, que no conocía; para instruirse en el veneno de la prensa electoral, que contamina y destruye en vez de ilustrar; para leer insultos, injurias, sofismas y proclamas de incendio, lo único que pica y estimula su curiosidad inculta y grosera. No pretendo que deba negarse al pueblo la instrucción primaria, sino que es un medio impotente de mejoramiento comparado con otros, que se han desatendido.

La instrucción superior en nuestra República no fue menos estéril e inadecuada a nuestras necesidades. ¿Qué han sido nuestros institutos y universidades de Sud América, sino fábricas de charlatanismo, ociosidad, de demagogia y de presunción titulada?

Alberdi, Juan B., Cartas Quillotanas, Claridad, Buenos Aires, s/f, págs. 51-52.

La violencia de los argumentos utilizados y la dudosa buena fe que inspiraba frecuentemente a los redactores, pusieron a menudo sobre el tapete la cuestión de la libertad de prensa y sus límites. De este modo, ya el 12 de mayo de 1852, mediante un decreto, el gobierno porteño encabezado por Alejandro Vicente López y Planes clausuró varios medios opositores acusándolos de practicar el "libertinaje", recibiendo un ferviente apoyo de Los Debates, redactado por Bartolomé Mitre. Poco después, Juan Bautista Alberdi reflexionaba sobre las características que debería adoptar la prensa en la nueva etapa que iniciaba la nación, en sus Elementos de derechos público provincial argentino:

"¿Cuál fue la conducta de la revolución respecto de la prensa —se preguntaba—, en los años que siguieron a 1810 y a 1820? Exclusiva y celosa, o más bien, decididamente política. La consagró exclusivamente al servicio de su causa, al grande objeto de crear la autoridad nacional. (...) Una ley de 26 de octubre de 1810 proclamó el principio de la libertad de prensa; pero fue entendido que ese principio no sería empleado contra la revolución de mayo y en defensa de los opositores españoles a la nueva autoridad patria. El abuso de la libertad fue declarado crimen; y se declaró abusivo todo escrito que comprometiese la tranquilidad o la constitución del Estado. En una palabra, la prensa sólo fue libre para defender la revolución de mayo. (...) He ahí —concluía— la única prensa que hará posible la creación de la autoridad en la situación presente de la República Argentina: la prensa de Moreno y de Rivadavia, de 1810 y de 1821. La prensa que hoy permite

ocuparse de colonización y de ferrocarriles á la Francia, á la España y á Chile; la prensa que tiene poder para ilustrar á la sociedad, pero no para destruirla y ensangrentarla."

La necesidad de fijar reglas de juego que colocasen las sanciones a las publicaciones en un terreno muy distinto al del favoritismo habitual inspiró reiteradas demandas, como la formulada por Luis L. Domínguez en 1855, quien consideraba "muy necesaria una ley que clasifique los delitos que se cometen por la vía de la prensa y señale la pena que debe aplicárseles. Mientras eso no se haga, estemos expuestos en los momentos apasionados, que se presentan muy a menudo en estos países, a presenciar los escándalos, que no han tenido poca parte en nuestras pasadas desgracias.

La respuesta llegó dos años después, aun cuando de un modo muy diferente al exigido por Domínguez, ya que no se trató de una ley sino de un decreto firmado por el gobernador Valentín Alsina y su ministro Sarmiento que disponía la fijación de altas multas y, finalmente, la clausura de los medios en respuesta a sus "excesos". Su eficacia para acallar la voz de la oposición sería tal que, en las décadas siguientes, sería recordada con la contundente expresión de "ley bárbara de 1857". De este modo, aun cuando el derecho de todo habitante de "publicar sus ideas por medio de la prensa", sin censura previa, consignado por la Constitución nacional, fue en general respetado —al menos en Buenos Aires—, las consecuencias de su ejercicio fueron terribles para los excluidos del favor oficial. Por el contrario, quienes contaban con las conexiones indispensables, fueron largamente favorecidos por el presupuesto público, según lo consignado por el propio gobernador Valentín Alsina en carta a su ministro Bartolomé Mitre, en 1858:

"Sabe Ud. que el fondo anual para suscripciones e impresiones es solamente 240.000 pesos. El Gobierno está suscrito hoy a La Tribuna (por contrato), El Nacional, Los Debates, British Packet, Espada, Regeneración, Opinión Pública, Aniceto, Commercial Times, Mosaico Poético, la obra de Núñez, Celebridades y qué se yo cuántas otras (y no hablo aquí de 'impresiones'); de modo que aun sin contar las nuevas suscripciones que sean 'forzosas' en el resto del año, es muy difícil que alcance la suma."

La "República de la Opinión"

El nuevo diarismo surgido en Buenos Aires después de Caseros denunciaba a las claras que las nuevas reglas de juego vigentes en la Atenas del Plata diferían sensiblemente de esa "República posible" prescripta por Alberdi en las Bases, en la cual la primacía incuestionada del Ejecutivo vaciaba de contenido al poder deliberativo y limitaba así severamente el ejercicio de los derechos políticos. Por el contrario, el régimen político que dio vida a la Revolución de Septiembre se inspiraba en las más clásicas tradiciones republicanas bonaerenses, asentándose sobre una renovada relación entre una clase política en formación y una opinión pública ampliada cuyo mandato no dejaría de invocarse en el momento de diseñar el nuevo curso político del estado porteño. Ya durante las Jornadas de Junio, tanto El Nacional de Vélez Sarsfield como Los Debates de Mitre insistieron en presentarse como intérpretes de una nueva opinión pública que surgía de las ruinas del rosismo, destacando su formación espontánea como respuesta a las actitudes arbitrarias adoptadas por el gobernador Vicente López y Planes que habían concluido con la firma del Acuerdo de San Nicolás, juzgado francamente lesivo para los intereses de Buenos Aires.³

"La opinión pública comenzó a nacer —afirmaba El Nacional en su edición del 21 de junio de 1852— cuando vio un acuerdo o un tratado que se celebraba en formas inusitadas, que nadie quería adoptar ni defender: tratado sin los precedentes legales, escondidos estudiosamente del Cuerpo Legislativo, y que debía aparecer sólo como documento oficial cuando se hallara en el pueblo el vencedor de Rosas; como si ese tratado no tuviera otra cosa con que ser demostrado que con el poder de las armas."

El respaldo acordado por estos sectores que hacían su aparición en la vida pública mediante su bulliciosa presencia en las cruciales deliberaciones de la Sala de Representantes o bien a través de la presentación de notas y petitorios, daba cuenta del papel crecientemente protagónico que esa prensa facciosa comenzara a desempeñar como formadora y articuladora de la opinión pública en la etapa que se iniciaba. Esta situación causaba el recelo del general Urquiza, quien se apresuró a condenar al destierro a los legisladores-periodistas opositores, imponiendo la censura previa y haciéndose cargo personalmente del Ejecutivo provincial, en virtud de lo dispuesto por el articulado del Acuerdo objetado.

Sin embargo, la base política local de Urquiza no tardaría en revelarse escasamente confiable. Tres días después de emprender su traslado a Santa Fe —con el objeto de supervisar los trabajos de la Convención Constituyente—, los legisladores porteños, retornados con el visto bueno del Libertador, impulsaban una exitosa asonada de campanario, poniendo de ese modo fin a la autoridad del delegado del caudillo entrerriano, el general Galán, al valerse de una generosa contribución de las clases propietarias locales que les permitió sobornar a las fuerzas provincianas. De este modo, Buenos Aires recuperaba su autonomía bajo la autoridad de una nueva clase política que integraba a retornados liberales y ex rosistas, respaldada por esos grupos propietarios que nunca habían observado con simpatía el ejercicio de la autoridad política por parte de un jefe militar del interior. Al mismo tiempo la provincia se hacía de una importante fuerza militar. Mientras tanto, una república clásica comenzaba a delinearse sobre la escena porteña, en la que los actores políticos se apresuraban a definirse como una elite cualificada capaz de interpretar la voluntad de una opinión pública ampliada, proclamada en el discurso público e institucional como fuente de su nueva legitimidad política.

Una vez recuperada la autonomía, las nuevas autoridades porteñas, encabezadas por el flamante gobernador propietario, Valentín Alsina, intentaron exportar su revolución, buscando convertirla en un triunfo decisivo sobre la Confederación Urquicista. Sin embargo, el agotamiento de la base militar rural de la provincia, tras los largos años del rosismo, quedó puesto de manifiesto rápidamente: las fuerzas de la campaña, lideradas por el coronel Hilario Lagos, no tardaron en rebelarse, poniendo cerco a la misma ciudad de Buenos Aires y abogando por la integración de la provincia al orden constitucional que, por esos días, se estaba consagrando en Santa Fe.

El largo sitio de Buenos Aires, apoyado por las fuerzas de la Confederación y por los intelectuales que componían el círculo de Urquiza —como, por ejemplo, los liberales Vicente Fidel López, Juan María Gutiérrez y José María Pico y otros de destacada prosapia rosista—, no conseguiría domesticar a la provincia rebelde. En efecto, una vez más, a mediados del año siguiente, el oro porteño haría estragos sobre las fuerzas sitiadoras imponiéndoles una derrota total, a punto tal que incluso el propio Urquiza —quien acababa de alcanzar un sólido prestigio internacional como

impulsor de la nueva Constitución nacional, obteniendo el reconocimiento oficial de los gobiernos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos— debió emprender una humillante retirada por el puerto porteño, poniendo en riesgo su propia integridad física. La derrota del sitio de Buenos Aires permitía extraer dos conclusiones que en modo alguno resultaban novedosas: por un lado, confirmaba que quien dispusiese de los fondos de la Aduana porteña detentaría un incuestionado predominio a nivel nacional; por otro, que Buenos Aires sólo aceptaría incorporarse al nuevo orden político nacional desde una posición de poder.

Seis años de secesión: el estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina

Pese a coincidir prácticamente con la proclamación de la secesión porteña, la sanción de la Constitución nacional comportaba un hecho sustantivo destinado a alcanzar enorme trascendencia dentro de la vida política argentina. La nueva carta fundamental, que seguía en lo fundamental el modelo que Juan Bautista Alberdi había adjuntado al texto de las Bases, sería objeto de profundos e inmediatos cuestionamientos por parte de Domingo F. Sarmiento, quien en sus Comentarios a la Constitución argentina retomaba la diatriba de las Ciento y Una, estilizándola poco después en su Examen crítico de un proyecto de Constitución de la Confederación Argentina, por J. B. Alberdi, abogado de Chile y Montevideo. En sus notas, Sarmiento resaltaba la paradoja de que el autor del proyecto fuera un abogado que no había conseguido serlo en la patria para la cual pretendía legislar, aplaudiendo las similitudes evidenciadas respecto de la Constitución norteamericana y deteniéndose a criticar cada punto en el que se alejaba de ese modelo. Esos argumentos serían contestados irónicamente por Alberdi en sus Estudios sobre la Constitución argentina de 1853, en los que afirmaba que para disolver la unidad y la integridad nacional en la Argentina hubiese bastado, justamente, con aplicar al pie de la letra el modelo norteamericano que propagandizaba Sarmiento, convirtiendo en Estados a las que eran, y habían sido históricamente, provincias de un solo Estado.

Ese examen era completado por Alberdi en su libro Elementos del derecho público provincial argentino, publicado inmediatamente después de sancionada la Constitución, en el que abundaba sobre la necesidad de acometer a un tiempo la organización provincial o local y la general del país, en tanto ambas tareas formaban parte de la gran obra de la construcción del Estado. Esa materia, a su juicio, no había sido objeto de análisis especiales previos, destacando la curiosa actitud de los partidos políticos tradicionales, ya que en tanto el Partido Federal no había formulado jamás proyecto alguno, los unitarios habían reducido el derecho público provincial al régimen municipal y a la función de los agentes del poder central. De este modo, según Alberdi, Rosas no habría sido el creador, sino el usufructuario para hacer el mal, de las instituciones que Rivadavia había creado para hacer el bien. A continuación, Alberdi denunciaba en Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina, publicado en 1854, que los herederos de Rosas en la provincia de Buenos Aires manifestaban una censurable continuidad con el caudillo de Palermo, no en cuanto a la tiranía sino en lo referido a la concentración de ventajas políticas y rentísticas en el pueblo de su mando, en detrimento del resto de la República.

Esas ventajas, tras las que palpitaba un conflicto latente entre Buenos Aires y el interior, vendrían a adoptar —ese mismo año de 1854— un cariz mucho más peligroso bajo la apariencia de formas institucionales y pacíficas. Con la sanción de la Constitución del estado de Buenos Aires en 1854, que consagraba la victoria revolucionaria del 11 de septiembre de 1852, la anarquía dejaba el

terreno de la política personal y militante, avanzando sobre el de las instituciones fundamentales, al punto de constituir una verdadera revolución codificada. Para entonces, observaba Alberdi, todos los viejos motivos permanecían en pie. Sumándoseles ahora esa Constitución, erigida en forma primordialmente simbólica en medio del combate de los intereses y las pasiones, golpe maestro de técnica y táctica política sin parangón en las luchas por la organización de todo el continente. Para Alberdi, esta sanción probaba que la sensibilidad política era ya otra, aun cuando tras de ella descansara el viejo motivo monopolista que enfrentaba los intereses de Buenos Aires y el Interior desde los lejanos días de la Revolución de Mayo.

La redacción de la nueva Constitución provincial modificó a tal punto el clivaje político, que incluso Sarmiento se decidía a revisar su voluntaria ausencia de la arena política del Río de la Plata, retornando a la liza porteña en 1855. A poco de arribar, su actuación era ya descollante, ejerciendo simultáneamente la Dirección de Escuelas, el cargo de consejero municipal y el de redactor de *El Nacional*, sólidamente amparado por sus amigos Bartolomé Mitre y Dalmacio Vélez Sarsfield. Su estilo agresivo y polémico resultaba particularmente apropiado en este momento, en el que alcanzaba su máxima intensidad el debate entre liberales y un círculo prestigioso de federales reformistas ligados a Urquiza, que se expresaba a través de *La Reforma Pacífica*, dirigida por Nicolás Calvo. Este grupo de antiguos emigrados, opositor al gobierno del liberal Pastor Obligado, constituía una alternativa amenazante ante la proximidad de las elecciones legislativas provinciales de 1856 y 1857, que debían dar vida a la nueva Asamblea Provincial, encargada de designar al próximo gobernador. Contrastando con el enorme prestigio que caracterizaba a las figuras de Calvo, Carlos Guido y Spano, Francisco Bilbao y Félix Frías, Sarmiento no conseguía por entonces escapar de su fama de periodista que había vendido sus convicciones liberales por un sueldo al oficialismo conservador chileno de Bulnes y Montt.

Por una vez, la polémica resultaba desfavorable a Sarmiento, a quien las autoridades ordenaron dar un paso al costado, encargándole la organización de los trabajos para las elecciones del 29 de marzo de 1857. Mientras en la ciudad la opinión parecía estar dividida, en la campaña los partidarios de Nicolás Calvo constituían una mayoría respetable. Para disuadirlos, la administración de Pastor Obligado aplicó todo su poder, extendiendo su acción represiva a la misma ciudad de Buenos Aires, estrategia que provocó enérgicas protestas de Calvo en el Senado provincial: "¿No somos porteños los opositores? —interrogaba— ¿No tenemos el derecho de elegir nuestros representantes? ¿Hay privilegios que puedan pertenecer a una sola fracción del pueblo?"

Los reclamos de Calvo no alcanzaron para evitar la cómoda victoria del liberalismo. De este modo, el proyecto de reincorporación a la nación levantado por el círculo de *La Reforma Pacífica* quedaba abortado. La disputa teórica, agotada en todos los terrenos, daría paso a la acción, y solamente la violencia era entrevista como, el procedimiento adecuado para garantizar la autonomía porteña, o bien para apresurar la unificación nacional. Desde la distancia, en su misión diplomática, un lúcido observador como Juan Bautista Alberdi contemplaba el panorama, sin disentir mayormente con ese diagnóstico, recomendando ya hacia fines de 1857 la necesidad de dar vida a un segundo Caseros que permitiese salvar la integridad de la Confederación Argentina. Su receta era parca y contundente: la fuerza del derecho apoyada en la fuerza de las armas.

Para entonces eran pocos los que ponían en duda que la crisis política acabaría con la reforma de la Constitución, e incluso dentro del propio gobierno de la Confederación no faltaban sus partidarios, considerándola como la vía más aconsejable para la pacificación general. Alberdi no disimulaba su preocupación por el sentido que adoptaría esa reforma, teniendo que en lugar de robustecer al gobierno nacional terminara por favorecer abiertamente a la provincia de Buenos Aires. La inminente sucesión presidencial fortalecía sus dudas, ya que una presidencia débil habría de condenar seguramente a la Confederación a una verdadera catástrofe. La única solución que percibía consistía en conseguir que el influjo de Urquiza se mantuviese imperturbable en el futuro, sin por ello ignorar lo dispuesto por la Constitución. Por ese motivo le aconsejaba desoír los cantos de sirena de los periódicos de la Confederación y de Chile, que hablaban de un plan para reelegir a Urquiza, asegurándole que su influencia podría mantenerse frente a cualquier vecino honesto, sin necesidad de efectuar un voto derogatorio de la Constitución nacional. No era el único en dudar sobre la decisión de Urquiza: en su círculo íntimo, a prudente distancia del general, Vicente Fidel López lamentaba la terrible debilidad de espíritu de ese personaje primitivo y autoritario frente a los aduladores, augurando un triste futuro para la Carta Magna.

Mientras tanto, en Buenos Aires, los hombres de la prensa no cesaban de echar leña al fuego para que se encendiese la hoguera. Tras la derrota electoral de los federales de marzo de 1857, ocho formidables multas aplicadas por las autoridades porteñas forzaron el cierre de La Reforma Pacífica. Todavía más inmediato sería el de La Prensa, dirigida por el joven Monguillot y financiada por Urquiza, mientras La Crónica tampoco conseguía escapar a ese destino. En la Confederación la situación era aun más grave, caracterizada por su universo de periódicos oficiales que no dejaban ningún espacio para la disidencia. Desde la distancia, Alberdi formulaba un juicio terminante: —aunque excesivamente simplificador— sobre las condiciones en que se desenvolvía la actividad de la prensa: "No pretendo desconocer —afirmaba— que hay contradicción y debate en esa prensa. Lo que niego es que esos debates sean pruebas de libertad. Hay dos opiniones en choque, porque hay dos gobiernos incompatibles. Cada opinión es libre para atacar al gobierno rival en defensa del gobierno propio, es decir, que ambas son oficiales. Nadie es libre para atacar a los dos gobiernos, en defensa de la nación explotada por anchos."

En verdad, el disenso no estaba ausente de la prensa porteña, sino que sus límites están claramente definidos por un gobierno particularmente sensible a razones de "alta política", y por una opinión pública que había adoptado como verdades reveladas las tradiciones liberales provinciales expuestas por Mitre en su paciente predica iniciada en Los Debates, continuada en El Nacional y estilizada en esa Galería de celebridades argentinas (publicada inicialmente en 1857), que no cesaría de crecer hasta convertirse en su monumental Historia de Belgrano y de la independencia argentina, aparecida en 1859. En esta obra, Mitre no se limitaba a sentar las premisas de la historiografía oficial, adoptando para ello un concepto ejemplar de la historia, modelo de los pueblos en los rasgos sobresalientes y los sueños de sus hombres memorables, sino que delineaba un formidable instrumento político-ideológico que le permitía sintetizar los intereses e inspiraciones que lo habían conducido a la actividad política y militar, convirtiéndose en un auxiliar indispensable de ésta. Para Mitre, aun cuando el pueblo no aparezca consultado de manera visible a lo largo del texto, su voluntad era interpretada por esa minoría cualificada, que en el pasado había estado encabezada por Belgrano y los liberales porteños y ahora se articulaba a su alrededor.

Con su obra, Mitre venía a corroborar ese papel rector que parecía corresponderle a la provincia por una especie de imperativo natural, y que no había dejado de desempeñar ni siquiera durante la era de Rosas.

Sin embargo, el consenso republicano que conseguía expresar esa verdadera República de la Opinión, que hundía sus raíces en la Buenos Aires contemporánea, alcanzaba a diferenciarse en un punto sustantivo de la larga pesadilla rosista. Ese punto no era, precisamente, el bienestar material —que había aumentado sin interrupciones—, sino la voluntad de las elites cualificadas actuales de satisfacer las demandas de una opinión pública que, tras haber superado con admirable integridad la dura prueba del silencio y el terror impuesta por el caudillo de Palermo, encontraba en sus representantes un entendimiento tácito que debía servir como modelo y escuela para sus hermanas del interior menos favorecidas.

Las elites dirigentes y el pueblo rioplatense (1858)

Esto explica como, al empezar el año de 1810, la revolución argentina estaba consumada en la esencia de las cosas, en la conciencia de los hombres y en las tendencias irresistibles de la opinión, que hacían converger las fuerzas sociales hacia un objetivo determinado. Ese objetivo era el establecimiento de un gobierno propio, emanación de la voluntad general y representante legítimo de los Intereses de todos. Para conseguirlo era indispensable pasar por una revolución, y esa revolución todos la comprendían, todos la sentían venir como todas las grandes revoluciones, que a pesar de ser hijas de un propósito deliberado, no reconocen autores; la revolución argentina, lejos de ser el resultado de una inspiración personal, de la Influencia de un círculo, o de un momento de sorpresa, fue el producto espontáneo de gérmenes fecundos por largo tiempo elaborados, y la consecuencia inevitable de la fuerza de las cosas. Una minoría activa, inteligente y previsora, dirigía con mano invisible esta marcha decidida de un pueblo hacia destinos desconocidos y que tenía más bien el instinto que la conciencia: ella fue la que primero tuvo la inteligencia clara del cambio que se preparaba, la que contribuyó a imprimirle una dirección fija y a darle formas regulares el día en que la revolución se manifestó con formas caracterizadas y fórmulas definidas.

Mitre, Bartolomé, Historia de Belgrano y de la independencia argentina, Eudeba, Buenos Aires, t. I, págs. 278-279.

La cuestión federal

La derrota del sitio de Buenos Aires y la inmediata escisión de la provincia permitían comprobar que, si bien la fuerza había permitido doblegar a Rosas, ella no bastaba para imponer un régimen político duradero. Aun cuando el propósito inicial del general Urquiza parece haber consistido en combinar la victoria militar con un consenso político limitado a los gobiernos instalados en las provincias, la difícil conciliación de intereses y aspiraciones contrapuestos había conducido a la postre a una reedición de la disputa armada.

La organización del Estado y del nuevo régimen político nacional comportaba, efectivamente, una cuestión crucial y espinosa, puesto que las condiciones en que debía intentarse realizar esa transferencia del poder de los estados provinciales a una unidad política más amplia no eran precisamente las ideales. En la Argentina de la época existían espacios de poder a nivel —por ejemplo ciudades, provincias, regiones— pero no un poder central con entidad suficiente para obrar en nombre de todos. De ahí que Alberdi y Fraguero considerasen indispensable heredar el poder político del rosismo para imponer la unificación definitiva de la nación. Sin embargo, Urquiza había fracasado en ello, y la negativa de Buenos Aires a integrarse a la nación en los términos dispuestos por el Acuerdo de San Nicolás era la prueba más contundente de la preeminencia —o, al menos, del equilibrio— que algunas de las partes manifestaban respecto del nuevo centro de poder.

Sin embargo, pese a la cerrada negativa expresada por una opinión porteña ampliamente mayoritaria que asumió una posición separatista, no faltaron en Buenos Aires algunas voces disonantes, entre las que se destacaban las del general José María Paz y de Bartolomé Mitre. El redactor de *Los Debates* insistiría en defender la idea de una nación preexistente a la soberanía de las provincias fundada en el texto de Declaración de la Independencia, por lo que cualquier camino habría de conducir, finalmente, a la nacionalidad. Sólo se trataba de una cuestión de tiempo. Esgrimiendo razones mucho más rudimentarias —como, por ejemplo, su propio agotamiento después de décadas de incesante conflicto— las tropas de la campaña bonaerense lideradas por el coronel Hilario Lagos pondrían sitio a la ciudad de Buenos Aires, intentando forzar una integración inmediata a la organización nacional.

En líneas generales, las posiciones adoptadas en la disputa política de los años cincuenta permiten reconocer dos concepciones predominantes respecto de las características que debería adoptar el Estado nacional en escorzo, las cuales no cesarían de enfrentarse durante las tres décadas siguientes. Este conflicto reconocía como piedra de toque la definición del papel que Buenos Aires debería desempeñar dentro del nuevo orden. Por un lado, puede advertirse una perspectiva integracionista que sostenía que el papel de Buenos Aires debía reducirse a ser capital del sistema federal, en situación dependiente respecto de las demás provincias —proclamada por Juan B. Alberdi y adoptada, en líneas generales, por la dirigencia de la Confederación— o bien consagrarse a la conducción de un orden estatal desde la posición dominante que le otorgaba su poder, su economía y su población, según lo sostenido por Bartolomé Mitre. La posición separatista, en tanto, asumía la defensa de Buenos Aires sosteniendo la necesidad de preservar su autonomía, aun en el caso de que ello demandara un retraso de la organización definitiva de la nación —levantada por los sectores liberales encabezados por Valentín Alsina y, mientras duró la alianza entre éstos y los dirigentes porteños rosistas, por Nicolás Anchorena, Lorenzo Torres y sus acólitos—, o bien la alternativa de acotar la constitución política de ese estado, aplicando los controles y enseñanzas provistos por la experiencia federal en Occidente, de acuerdo a lo propuesto por Domingo F. Sarmiento.

Según puede advertirse, ambas vertientes reconocían tendencias moderadas y radicales. Durante los años cincuenta prevalecieron estas últimas, con la consiguiente amenaza de una catástrofe inminente, que poco hicieron por desalentar el estado de Buenos Aires y la Confederación, puesto que en tanto la revolución del 11 de septiembre clausuró las posibilidades de alcanzar un acuerdo pacífico, el artículo 3° de la Constitución nacional de 1853, en el cual se disponía que "Las

autoridades que ejercen el gobierno federal residen en la ciudad de Buenos Aires, que se declara capital de la Confederación por una ley especial", tuvo un efecto marcadamente disruptivo. De todos modos, la Confederación no contó con fuerza suficiente para imponer federalización de Buenos Aires y, con ello, concretar la transferencia de su preciada Aduana y su Banco Provincial al Estado nacional, beneficiando así a las provincias interiores, por lo que debió contentarse con designar provisoriamente a la ciudad de Paraná como su capital. Este fracaso, sumado a la contundente respuesta porteña, consistente en la sanción de su propia Constitución en 1854 —que dispuso la transformación de la provincia en un estado que reivindicaba el libre ejercicio de su soberanía interna y externa mientras no la delegara expresamente en un gobierno federal—, significó dos terribles golpes para el proyecto de Urquiza de consolidar el vínculo nacional.

De este miedo, pese a la firma de eventuales pactos de convivencia en 1854 y 1855, que pretendieron armonizar la relación entre Buenos Aires y la Confederación, una verdadera guerra económica comenzó a desatarse de manera cada vez menos disimulada, fecundando una inevitable resolución en el terreno de las armas. Sin embargo, en tanto para Buenos Aires la tirante situación no implicó un obstáculo de importancia para su crecimiento económico y demográfico, experimentando un llamativo avance de su infraestructura y exportaciones, la política de derechos diferenciales montada por el gobierno confederado en beneficio del naciente puerto de Rosario se reveló demasiado endeble para afrontar la competencia porteña, que venía a sumarse a una retracción económica internacional. De este modo, sumida en una creciente debacle económica, sólo la alternativa militar parecía ofrecer posibilidades de subsistencia para la Confederación. El 23 de octubre de 1859, la batalla de Cepeda otorgaba la victoria, aunque no del todo contundente, a las tropas de Urquiza.

Esta derrota armada trajo consigo una redefinición del equilibrio de las tendencias porteñas en beneficio de las posiciones moderadas levantadas por Mitre. Mediante la firma del pacto de unión, ese mismo año. Buenos Aires se declaró parte integrante de la Confederación, que nacionalizaba su aduana garantizando por cinco años su presupuesto provincial de 1859 y permitiéndole conservar su ejercicio e invitando a la provincia a formular sugerencias de reformas del texto constitucional. La Convención reunida a tal efecto en Buenos Aires no profundizó su sesgo integracionista procurando, en cambio, acercar el espíritu de la Constitución de 1853 al modelo norteamericano y prestando oídos a la larga prédica de Sarmiento. Las modificaciones propuestas, aceptadas sin mayor oposición, reafirmaban lo dispuesto en el Pacto de Unión y garantizaban que el territorio de Buenos Aires "no podría ser dividido sin el consentimiento de la legislatura", con lo cual quedaba derogado aquel conflictivo artículo tercero que había dispuesto la federalización de Buenos Aires.

Tal como lo había previsto Alberdi tres años antes, el sentido de las reformas no resultaba beneficioso para la Confederación, puesto que prácticamente se limitaba a legitimar la continuidad de la autonomía porteña, si bien formalmente reintegrada al seno de la Confederación. Desde París, el tucumano enviaba una amarga carta a Urquiza, reprochándole (fue Mariano Balcarce, antiguo representante de Buenos Aires y no él, hubiera sido designado como representante de la Confederación en Francia, Sin oponer resistencias, el nuevo presidente, Santiago Derqui, sería presa de la meditada y efectivísima política del nuevo gobernador porteño Bartolomé Mitre, enajenándose respaldo de Urquiza cuando los ejércitos volvieran a enfrentarse en los campos de Pavón en 1861. Una vez más, la victoria, en este caso liberal y porteña, no sería completa: si bien la

Confederación había sido derrotada, el fabuloso ejército entrerriano del general Urquiza quedaba todavía en pie, por lo cual resultaba indispensable redefinir las alianzas y el nuevo estilo político. De este modo, con Mitre a la cabeza, Buenos Aires se reintegraba a la unidad nacional. Aun cuando la hegemonía porteña no estuviese puesta en duda, las condiciones de su triunfo -menos terminantes que lo deseado- exigían colocar entre signos de pregunta los límites del nuevo poder.

Victoria Y Decadencia De La "Republica De La Opinion"

Un régimen político original

La retirada de Urquiza del campo de batalla, rendido a su incapacidad para definir en su beneficio el empate hegemónico entre Buenos Aires y la Confederación, abrió en favor de Mitre un inmenso espacio de acción. En ese momento, las circunstancias parecían apoyar la tarea de fundar un orden político nacional desde la posición dominante de Buenos Aires. Revoluciones encabezadas por liberales y antiguos federales conversos al liberalismo —como en el caso de los Taboada en Santiago del Estero— conmovieron inmediatamente el norte y el centro del país. Sin embargo, el gobernador porteño advirtió muy rápidamente los límites de su victoria: el avance de las fuerzas nacionales sobre los últimos reductos federales sólo sería posible a condición de reconocer al general Urquiza un lugar de privilegio en la constelación política surgente.

Sin embargo, esa muestra de pragmatismo sería inmediatamente repudiada en Buenos Aires por una opinión pública mayoritaria que, reconocida como ámbito de legitimación natural del poder político provincial y de escuela para el resto del país a lo largo de los años cincuenta, debía integrarse a la nueva vida política nacional con la imposición de la incómoda compañía del caudillo del Paraná. Para peor, las novedades no se limitaban a eso, puesto que el nuevo encargado del Ejecutivo nacional no demoraría en anunciar su firme voluntad de impulsar la institucionalización política definitiva de la República. Precisamente, para Mitre la "República de la Opinión" porteña había jugado ya su papel decisivo en la recuperación de la hegemonía nacional, pero, en adelante, las bases de sustentación del político deberían ser necesariamente otras, atendiendo a razones de "alta política". El partido, entendido como expresión de una comunidad organizada, constituía su herramienta maestra, aun cuando pronto podría comprobarse que la eficacia de su prescripción sería efímera.

La resistencia de la opinión pública y de la porción mayoritaria de la dirigencia porteña frente a la "alta política" anunciada por Mitre, encontró rápidamente su disparador en el tratamiento de una cuestión que ya había resultado por demás urticante en la década pasada: la de la capital de la república. Una vez constituido el Congreso nacional en Buenos Aires, en 1862, una Comisión Especial del Senado propuso la federalización de la provincia entera, postergando la sanción de una capital definitiva por tres años, lo que fue apoyado por el gobierno y votado por la Cámara alta. Sin embargo, en diputados, la oposición liderada por el joven Adolfo Alsina hizo oír su voz, y fustigó severamente la decisión, a la que consideraba como una negación absoluta de los principios constitutivos del sistema federal.

De este modo, una vez alcanzada la victoria sobre la Confederación, el viejo tronco liberal se quebraba en dos posiciones irreconciliables: un autonomismo defensivo, encabezado por Adolfo

Alsina, inspirado en un espíritu confederacionista que privilegia derechos de las provincias y abogaba por la imposición de límites al avance del Estado central, y la concepción inversa, sustentada por el Ejecutivo nacional, que veía en el predominio de las provincias la condena a una anarquía perpetua. Aun cuando el Congreso decidió aprobar el argumento centralista que disponía la federalización de toda la provincia y la residencia durante tres años de las autoridades nacionales en la ciudad de Buenos Aires, la Constitución nacional reformada en 1860 exigía previamente el visto bueno de la legislatura bonaerense. Una vez consultada, la Asamblea General de la Provincia expresó su total desacuerdo, a punto tal que el legislador porteño Carlos Tejedor llegaría a manifestar su temor ante una posible reedición del conflicto entre Buenos Aires y el Interior, cargando las tintas sobre los miembros porteños del gobierno nacional quienes, a su juicio, se encontraban incurso en el delito de traición, para el cual se aplicaba "en todas partes la pena de muerte".

Intentando alcanzar una solución negociada, el Poder Ejecutivo invitó entonces a la Asamblea Legislativa de la provincia a elevar una solución digna. La propuesta efectuada, consistente en la declaración de la ciudad de Buenos Aires como residencia de las autoridades nacionales, con jurisdicción en su municipio, por el término de cinco años, hasta tanto el Congreso designase la capital permanente de la nación, fue sancionada inmediatamente por ley nacional. Analizando el acuerdo, Juan B. Alberdi juzgaba que la combinación adoptada satisfacía plenamente los intereses de Buenos Aires, en tanto mantenía el control sobre los negocios nacionales sin desprenderse de porción alguna de su territorio. En verdad, la solución aprobada daba vida a un original sistema federal, que reconocía como su centro a un gobierno nacional que comandaba un ejército de quince mil hombres, rodeado por dos pródigas provincias fuertemente armadas que continuaban gozando de un amplio grado de autonomía, Buenos Aires y Entre Ríos. De este modo, en tanto el gobierno nacional imponía su visión hegemónica del federalismo sobre el resto de las provincias, Buenos Aires y Entre Ríos disfrutaban de una versión mucho más similar a la de la confederación de estados.

Sin embargo, al no poder conseguir definir una fórmula política capaz de conciliar el orden general con las autonomías particulares, la victoria del Estado mitrista —como en el caso del rosismo, veinte años atrás— sólo podría consolidarse a través de conflictos armados. Contando con la prescindencia del caudillo entrerriano, las últimas montoneras federales serían exterminadas por la acción de jefes nacionales y caudillos provinciales aliados al Estado nacional: la virtual ejecución de José Ángel Peñaloza, el "Chacho", quedó instalada en la memoria popular como la muestra más contundente de la terrible ofensiva desatada entre 1862 y 1864 por las tropas nacionales. Asimismo, la participación argentina en la guerra del Paraguay vendría a jugar un papel decisivo en la estrategia militar del nuevo régimen, permitiéndole imponer el silencio y una dura pax armada a las fuerzas políticas disidentes.

Las consecuencias de esta acción represiva se extendieron a la propia Buenos Aires, donde la movilización urbana, característica de la "República de la Opinión", sería liquidada finalmente en 1865. Aprovechando las graves restricciones que impuso el estado de sitio —sancionado con motivo del inicio de la participación argentina en la Triple Alianza— sobre las expresiones públicas, dos Facciones semejantes a verdaderas máquinas de guerra, nacidas del conflicto sobre la cuestión capital en 1862, monopolizaron la vida política y la administración: el nacionalismo o

mitrismo y el autonomismo o alsinismo. Paradójico resultado de su victoria, la "República de la Opinión" alcanzaba la cima del edificio político nacional para descomponerse rápidamente, en tributo a un proceso de institucionalización e integración nacional que reclamaba la de definición de una dinámica política cada vez más excluyente.

Mientras tanto, con el apoyo brindado a la participación del Estado nacional en la guerra del Paraguay, que se sumaba a la incómoda prescindencia con que había asistido a la virtual ejecución de Peñaloza y sus hombres, Urquiza terminaba de pergeñar una línea política literalmente suicida, multiplicando los motivos de rechazo engendrados en su contra dentro del viejo tronco federal. Para peor, ante la rebelión que removió a todo el contrafuerte andino durante los años 1866 y 1867, encabezada por un antiguo lugarteniente de Peñaloza, Felipe Varela, Urquiza no dudaría en renovar esa posición que ya había sido juzgada como trágica por José Hernández, quien hacía tiempo le había pronosticado la muerte bajo puñal federal.

Sin embargo, la estrategia de Urquiza no resultaba muy inferior, a mediano plazo, a la adoptada por Bartolomé Mitre, incapaz de transformar su victoria militar en política. El sistema constitucional, a diferencia de los pactos personales, ponía trabas a la reproducción de la hegemonía de cualquier provincia, por poderosa que fuese. De este modo, la erosión de su base política porteña aceleraba, aun cuando no provocaba, su irremediable debilitamiento. E incluso si Mitre intentase utilizar al gobierno nacional como base alternativa, no conseguiría con ello evitar una estrecha dependencia de la buena voluntad del gobernador porteño ("un gobernador que siendo todo —advertía con lucidez Alberdi— consienta sin embargo no ser nada"), para retener un poder considerable y continuar gobernando al país desde Buenos Aires. En este contexto, para apurar la debacle, la escasa fortuna militar de Mitre en el frente paraguayo vino a combinarse con su derrota electoral de 1866 en Buenos Aires a manos del vigoroso Partido Autonomista, encabezado por Adolfo Alsina.

De este modo, en 1867, una vez concluido el plazo de residencia sin que se dictase la ley respectiva, el vicepresidente en ejercicio, Marcos Paz, se vería obligado a comunicar su decisión de seguir ejerciendo su autoridad desde el municipio de Buenos Aires, aunque ya sin gozar de jurisdicción sobre él. El Estado nacional quedaba así convertido en huésped de una ciudad gobernada por la oposición. En este contexto, la ley de federalización sancionada por el Congreso en 1868, designando a la ciudad de Rosario como capital de la República, tampoco constituyó una adecuada solución ya que llegaba en pleno proceso de transmisión del mandato presidencial mereciendo un oportuno veto presidencial. Privado de su base porteña, los últimos dos años de la gestión de Bartolomé Mitre implicaron una dura prueba, signados por la preocupación de concluir en paz su mandato para poder investir a su sucesor constitucional. El debilitamiento de su poder quedaba patentizado en la denominada Carta de Tuyú-Cué, redactada el 28 de noviembre de 1867, en la que Mitre impugnaba las candidaturas de Urquiza (a la que juzgaba reaccionaria), de Adolfo Alsina ("candidato de contrabando") y de Sarmiento (frente a quien no ocultaba su resentimiento) limitándose a instar a los liberales a reunirse en torno a un candidato común, ya sin fuerzas suficientes para imponer a un hombre de su confianza.

Advertencia patética (1864)

Los salvajes unitarios están de fiesta. Celebran en estos momentos la muerte de uno de los caudillos más prestigioso, más generoso y valiente que ha tenido la República Argentina. El partido federal tiene un nuevo mártir. El partido unitario tiene un crimen más que escribir en la página de sus horrendos crímenes. El general Peñaloza ha sido degollado. El hombre ennoblecido por su inagotable patriotismo, fuerte por la santidad de su causa, el Viriato Argentino, ante cuyo prestigio se estrellaban las huestes conquistadoras, acaba de ser cosido a puñaladas en su propio lecho, degollado, y su cabeza ha sido conducida como prueba de buen desempeño del asesino, al bárbaro Sarmiento.

El partido que invoca la ilustración, la docencia, el progreso acaba con sus enemigos cosiéndolos a puñaladas. (...)

No se haga ilusión el general Urquiza. El puñal que acaba de cortar el cuello del general Peñaloza, bajo la infame traición de los unitarios, en momentos de proponerle paz, es el mismo que se prepara para él en medio de las caricias y de los halagos que le prodigan traidoramente sus asesinos.

No se haga ilusiones el general Urquiza con las amorosas palabras del general Mitre: Representétese el cadáver del general Peñaloza degollado, revolcado en su propia sangre, en medio de su familia después de haber perdonado la vida a sus enemigos más encarnizados, después de haber librado de la muerte hasta el bárbaro instrumento que los unitarios han empleado para hundirlo en el cuello del caudillo más valiente y más humano que ha tenido el interior del país.

¡En guardia, general Urquiza! El puñal está levantado, el plan de asesinaron preconcebido; la mano que descargue el golpe la comprará el partido unitario con el oro que arrebató al sudor de los pueblos que esclaviza.

Hernández, José, Vida del Chacho, B. N. 31.068, en Orgambide, Pedro, Vidas del Chacho, Rodolfo Alonso, Buenos Aires, 1973, págs. 19-20.

El pensamiento antiporteño en los años sesenta

La victoria de las fuerzas de Buenos Aires después de la batalla de Pavón constituyó el disparador para la reaparición de un pensamiento marcadamente antiporteño que, en algunos de sus motivos, se remontaba a los tiempos de Artigas e Hidalgo, e históricamente había encontrado graves inconvenientes para expresarse debido a la política de censura implementada por Rosas y, después de Caseros, al papel excluyente detentado por el pensamiento liberal. Sus principales plumas —Juan Bautista Alberdi, Carlos Guido y Spano, Olegario Andrade y José Hernández, entre otros— habían sido miembros plenos del círculo de Urquiza durante su gobierno nacional en el Paraná en los años cincuenta, participando en los años siguientes del sueño común de construir un partido constitucionalista capaz de heredar al federal una vez liberado de su pasado rosista.

Su texto más representativo fue el panfleto *Las dos políticas* de Olegario V. Andrade (sobre el cual no existe acuerdo respecto de su fecha de publicación) que circuló ampliamente a partir de 1866, como parte de una campaña de Urquiza para recuperar la presidencia. En un estilo cuidado, la obra sostiene que las cuestiones de organización, de forma de gobierno, de instituciones liberales, fueron los diferentes disfraces que adoptó históricamente la cuestión económica. La nueva metrópoli, en lugar de Madrid, se llamaba Buenos Aires. Desde los primeros días de la independencia sólo una cuestión política fue importante: si las Provincias Unidas o Buenos Aires controlarían la abundancia material del país. Según Andrade, Buenos Aires tenía todas las de ganar en esta lucha económica, debido a la pobreza de las provincias y a sus gobiernos caudillistas, verdaderos hijos del egoísmo porteño. Los caudillos habían surgido como resultado fatal de la confiscación de la fortuna de las provincias hecha por Buenos Aires, que dejó como única arma a su disposición la arbitrariedad para ensanchar su poder y robustecer su influencia.

Por su parte, los porteños habían demostrado una notable unión haciendo caso omiso de diferencias políticas que no habrían sido más que superficiales. De este modo, federales y unitarios no habrían sido sino la expresión de una única fuerza localista y retrógrada, un partido de mercaderes políticos sin fe, sin dogma y sin corazón. En este partido invisible, hombres tan diferentes como Rivadavia y Rosas se volvían colaboradores involuntarios en el desarrollo de una política que sería restaurada por Mitre en los tiempos contemporáneos. Frente a ellos, Andrade presentaba a Urquiza como el hombre preocupado en levantar la bandera redentora de las libertades argentinas creando para ello un Congreso, una Constitución y un gobierno nacional.

Las ideas de Andrade resuenan en los escritos de Alberdi posteriores a las Bases, en los que el tucumano adoptó una visión profundamente antiporteña, a punto tal que algunos autores han señalado que este último trabajo, considerado a menudo como el más representativo de Alberdi, resulta seguramente su producción más atípica. Sin suscribir una afirmación tan arriesgada, puede señalarse que, tras la secesión porteña, Alberdi pareció dispuesto a prescribir un nuevo consenso limitado a las fuerzas políticas del interior, para lo cual recurrió a menudo a revalorizar la figura del habitante nativo, el gaucho, así como a una herencia hispánica que pasaría así a ser considerada como un ingrediente indispensable del nuevo edificio de la nacionalidad (desestimando ya aconsejar su erradicación y reemplazo por medio de la atracción de pedazos vivos de las civilizaciones avanzadas, tal como lo había hecho pocos meses atrás en las Bases). Esta prédica continuaría en los años siguientes, así como también la acérrima condena del liberalismo porteño emprendida en las Cartas Quillotanas, donde se le acusaba de implementar el exterminio de las poblaciones pastoras de la república, respondiendo a su inveterada vocación expansiva.

Desde su lejana residencia de París, Alberdi insistió en afirmar que los caudillos eran los representantes más naturales de la democracia de Sudamérica, llegando al punto de denunciar que Mitre, Sarmiento y los miembros de la escuela liberal querían reemplazar a los caudillos de poncho por los caudillos de frac, convirtiendo de ese modo a la democracia en oligarquía. Esa misma tesis sería sostenida en *Grandes y pequeños hombres del Plata*, una colección de biografías escritas por Alberdi en los años sesenta, que no serían publicadas sin embargo hasta 1912. Lejos de coincidir con la lectura ejemplar de la historia adoptada por Mitre —que identificaba a la nación con el sueño de sus grandes hombres, señalando así un horizonte de progreso para la nación toda—, Alberdi afirmaba en esta obra que, si la república era buena, debían admitirse

también sus resultados que eran los caudillos, es decir, los jefes elegidos por la mayoría popular entre los de su tipo, de su gusto y de su confianza. Pedir que la parte inculta del pueblo, que es tan soberana como la culta, se dé por jefes hombres de un mérito que ella no comprende ni conoce, sostenía, es una insensatez absoluta. Sólo con la práctica de la tolerancia, la república maduraría hasta ese punto deseable en el que tanto los caudillos semibárbaros de las provincias como los caudillos semicultos de las ciudades encontrarían su lugar. El único horizonte admisible, concluía, era la construcción de una nación inclusiva con espacio para todos, libre de la guerra civil y del derramamiento de sangre que había causado, a su juicio, la intolerancia del liberalismo.

Al igual que Andrade, Alberdi sostenía que la división entre nacionalistas y localistas porteños databa desde los tiempos de la Primera Junta, presentando como paradigmas de cada tendencia a Saavedra y Moreno. A su juicio, la difundida idea de "los dos países" no tendría otro objeto que la explotación de uno por el otro. También José Hernández, durante su breve prédica en la prensa porteña con su empresa de El Río de la Plata, describía para esta época la relación entre Buenos Aires y las provincias como una relación de metrópoli a colonia.

Pese a estas graves críticas y objeciones, la actitud de los intelectuales de la Confederación argentina, durante los primeros meses del gobierno de Mitre, sería de cauta distancia. Juan María Gutiérrez, por ejemplo, aceptó el nombramiento de rector de la Universidad de Buenos Aires evitando involucrarse en política. Alberdi, que había renunciado a su puesto diplomático cuando asumió Derqui, escribió un ensayo sorprendentemente conciliador, *De la anarquía y sus dos causas principales del gobierno y sus dos elementos necesarios en la República Argentina*, con motivo de su reorganización por Buenos Aires, en el que evitaba hacer nuevos ataques a Mitre, sosteniendo que después de Pavón la lucha entre Buenos Aires y las provincias no era de personas sino de intereses y de instituciones. Según Alberdi, la combinación de dos elementos provocaba la anarquía perpetua en la sociedad argentina: el egoísmo de Buenos Aires, que insistía en conservar a cualquier costo sus ingresos de la Aduana, y los caudillos provinciales, que sobrevivían porque Buenos Aires no les ofrecía a las provincias una forma alternativa de autogobierno. Para remediar estos males proponía como soluciones que Buenos Aires (y sus entradas) fuera federalizada y que este nuevo gobierno, auténticamente federal, tuviese poder sustancial sobre las provincias. En una palabra, promovía un gobierno central fuerte y representativo.

El 12 de noviembre de 1863 Peñaloza fue capturado y decapitado por las tropas nacionales. Debido a la turbulencia provocada por el asesinato del Chacho, que engendraba serias sospechas sobre la responsabilidad de Sarmiento en el hecho, sumadas a su desastrosa gestión como gobernador de San Juan, Mitre decidió (como lo había hecho el gobierno chileno quince años atrás) que el sanjuanino era menos problemático fuera del país, designándolo, en abril de 1864, embajador en los Estados Unidos. Sin embargo, su partida no enfrió el clima. Olegario Andrade, por ejemplo, identificó a Peñaloza como "mártir del pueblo", expresión cabal del hombre pobre y oprimido del campo. No sería el único. Hacia fines de 1863, José Hernández publicó en *El Argentino de Paraná* una breve biografía del Chacho donde acusaba del asesinato a Sarmiento. Esta le permitía, a semejanza de *Las dos políticas* de Andrade, delinear una historia alternativa de la Argentina, en la que los caudillos provinciales —Ramírez, Quiroga, López, Urquiza (hasta Pavón), Benavidez y Peñaloza— eran los verdaderos héroes y los liberales porteños —Rivadavia, Sarmiento, Mitre y... ¡Juan Manuel de Rosas!—, los perpetradores de la pobreza y el terror. Alberdi

también comentó el asesinato de Peñaloza, reconociéndole una legítima representación de la Argentina nativa y designándolo como un verdadero "Garibaldi de La Rioja".

Junto con la muerte del Chacho, la guerra del Paraguay y los sacrificios soportados por las sufridas poblaciones nativas ocuparon un papel esencial dentro de esta literatura antiporteña. La batalla de Paysandú, por ejemplo, recibió un tratamiento preferencial, siendo considerada como una tragedia enorme, no sólo para el Uruguay sino también para el ideal federal. Entre esos trabajos se destaca el del poeta Carlos Guido y Spano, quien confesaba en sus Ráfagas que, pese a sus esfuerzos por mantenerse al margen de la política, a menudo se vio obligado a participar en ella. Así, en su Carta Confidencial, se aplicaba a atacar vigorosamente a Mitre, afirmando —como Alberdi y Andrade antes que él— que Rosas y los caudillos, antes que sus creadores, sólo habían sido el producto de una realidad política poco afortunada. Nada más que el resultado de su época... Para Guido y Spano, los liberales empeoraron las cosas con su fanatismo y egoísmo, privilegiando el éxito personal por sobre el bien del país. A su juicio, la guerra del Paraguay debía inscribirse dentro de un proceso general de supresión de las masas de la vida política, propiciada por el "periodismo aventurero", de inspiración liberal, con el apoyo de las cancillerías europeas europeas.

Crítica similar le merecía el sitio de Paysandú a Olegario V. Andrade, quien recurriría a alusiones bíblicas, a menudo exageradas, para definir a la democracia como una causa sagrada, y a Paysandú como el calvario del ideal democrático. Junto a la imaginería cristiana, una segunda serie de imágenes evoca un ideal americanista, reclamando para el federalismo un destino auténticamente americano. Para Alberdi, en tanto, la cuestión del Paraguay no constituía más que una faz de la cuestión interior argentina, sin la cual el conflicto no hubiera llegado a tomar vida. En su opinión, la elite porteña veía a Solano López cómo a un caudillo más, y en consecuencia como parte del drama argentino, y evaluaba con suspicacia sus vínculos posibles con sus similares del noroeste argentino. En síntesis, concluye Alberdi, en un momento en que Buenos Aires estaba luchando por librarse de los caudillos del interior, el único caudillo bueno era el muerto.

Para Carlos Guido y Spano, la guerra fue también la excusa para enviar al exilio a opositores problemáticos y disponer la clausura de incómodos periódicos porteños opositores, como en el caso de La América, a inicios de 1866. Pero, sobre todo, permitió atacar la base de poder de los caudillos del interior reclutando a sus gauchos para luchar contra los paraguayos, dando forma a un arreglo muy conveniente en el que dos grupos sociales incómodos se eliminaban entre sí. Otro de sus réditos inesperados sería el económico, ya que los terratenientes bonaerenses y del litoral, incluyendo al propio Urquiza, harían inmensas fortunas vendiendo cuero, carne y caballos a las tropas de la Triple Alianza, recibiendo a cambio el oro que fluía del Brasil. Sobre tales argumentos se montaba su extenso artículo "El gobierno y la Alianza", publicado por el diario La Tribuna de Buenos Aires en julio de 1866, que comporta su pieza política más ambiciosa.

Guido y Spano comenzaba su ataque afirmando que Mitre practicada mal lo que predicaba, echándole en cara sus promesas iniciales de traer la paz y la unión a todos los argentinos. Tras expresar cierta admiración por el buen sentido político mostrado por el jefe nacionalista en un principio, al conservar con pocos ajustes la Constitución federal sancionada bajo la presidencia de Urquiza, lamentaba que su liberalismo no incluyera garantías constitucionales para sus oponentes

políticos. En su opinión, los liberales parinos manifestaban escasa consideración por la vida de los argentinos de clase baja y por la disidencia popular, ya que el gobierno, pese a su prédica liberal, se había empeñado en hacer imposible toda oposición que no exhibiese un elevado origen social. Mitre, a su juicio, se habría limitado a permitir un debate entre miembros de la gran familia porteña, aportando una fachada civilizada al liberalismo, en tanto aplastaba sin consideraciones a toda disidencia de envergadura.

En "El gobierno y la Alianza" Guido y Spano sostenía la premisa de que tanto Paraguay como Uruguay, por naturaleza y derecho de nacimiento, formaban parte de la Argentina entroncando con un pensamiento nacionalista de antigua data. También Alberdi describía a Bolivia, Paraguay y Uruguay como provincias que la Argentina perdió a causa de la vanidad e impotencia de los porteños en sus Grandes y pequeños hombres del Plata, atribuyendo la guerra del Paraguay a la ambición brasileña, que Mitre se había esmerado en complacer. Olegario Andrade retrata ese aspecto peculiar del pensamiento nacionalista argentino, esa idea de una Argentina espiritual o Gran Argentina que encerraría el auténtico destino del país en su poema "El porvenir", de 1867, en el que profetiza para la Argentina la condición de guía de América del Sur, destinada a marcar con su bandera el camino de la libertad.

Además de los sueños de una "Gran Argentina", estos autores manifestaban una voluntaria identificación con otros países hispanoamericanos, que contrastaba con la tendencia de los liberales argentinos a presentarse como europeos-sudamericanos, y sólo en tanto tales, mentores y ejemplos para el resto de América latina. España y su herencia, lejos de ser descalificadas, constituían ese ancestro común que le permitía a Guido y Spano hablar de "repúblicas hermanas" en un modo desconocido para el liberalismo argentino. Esta lectura era retomada por Olegario Andrade, quien llegaría a anunciar un destino latino para la Argentina.

Sin embargo, aun cuando este pensamiento antiporteño reconoció ciertas inspiraciones y temas comunes en muchos de sus autores, como por ejemplo sus raptos de signo nacionalista y populista, la inclusión de la Argentina dentro de una gran tradición latina e hispánica o bien su rechazo de las teorías de exclusión que veían a los mestizos del interior como un grave impedimento para el progreso, no conseguiría avanzar mucho más allá de la denuncia o la explicación del fracaso. De este modo, su principal aporte consistiría en ofrecer una mitología para el consenso de los desplazados antes que una propuesta articulada y positiva para la transformación de la sociedad, impidiéndole superar su carácter marginal respecto de las interpretaciones provistas por el pensamiento liberal contemporáneo.

La "Republica De Las Instituciones"

Tiempos de cambio

Hacia fines de la presidencia de Bartolomé Mitre, las críticas formuladas sobre los sacrificios exigidos por la inusitada prolongación del conflicto con el Paraguay se sumaron a las pretensiones electorales de la oposición, posibilitando una redefinición de alianza a nivel nacional, dando vida a un consenso político mucho menos ligado a la herencia de las facciones tradicionales. De este modo, federales y

alsinistas no encontrarían mayores resistencias para trabar una dura alianza electoral, echando un piadoso velo sobre aquella etapa inicial de la guerra en la que el autonomismo porteño había insistido en convertir el conflicto en una verdadera cruzada antifederal.

Debido al relajamiento de la tensión política, los años finales de la década del sesenta ofrecían así inmejorables oportunidades de reinserción en la vida política nacional para quienes se habían identificado en el pasado inmediato con la causa federal y antiporteña. Sin embargo, para aprovecharlas adecuadamente, advertía José Hernández, los voceros del federalismo deberían emprender una radical redefinición de su fe política —ese antiporteñismo fundado en la convivencia antes que en una doctrina respetable—, despojándola de los motivos facciosos acumulados durante los largos años de discordia civil. Quienes emprendiesen voluntariamente esa transición, integrándose al nuevo consenso, no necesitarían incorporarse a él como enemigos vencidos ya que el fin del mitrismo parecía abrir oportunidades irrepetibles para recuperar una gravitación nacional decisiva.

En esta nueva hora que sonaba para la Argentina, en la que el ejército nacional había jugado un papel decisivo en la elección del nuevo presidente Domingo F. Sarmiento, Hernández intentaba presentarse como el más fiel de los secuaces de Urquiza y, a la vez, como un observador dispuesto a evaluar de manera imparcial la gestión presidencial de Sarmiento. Político de raza, se proponía ofrecer a través de su diario *El Río de la Plata*, un ideario adecuado para dotar de un contenido preciso al consenso naciente, combinando diestramente la lealtad a sus orientaciones ideológicas fundamentales con su habilidad para utilizar en su favor la coyuntura frágil que se abría con la conciliación entre el presidente Sarmiento y Urquiza, celebrada en 1870.

No sería Hernández, sin embargo, el único en advertir las oportunidades que se abrían con el cambio presidencial. También Vicente Fidel López apostaba en este momento a revertir una larga consideración pública negativa, en un momento en el que el espacio público porteño comenzaba a adquirir rasgos más aristocráticos y su antigua proximidad a la figura de Urquiza había dejado de representar un motivo de escarnio público. Su empresa personal reconoció dos etapas concatenadas: en tanto su actuación, hacia fines del gobierno de Mitre, en *La Revista de Buenos Aires*, le permitió reafirmar un prestigio intelectual que nunca había sido puesto en cuestión en Buenos Aires. La Cátedra de Economía Política de la Universidad de Buenos Aires y sus editoriales en *La Revista del Río de la Plata* —cuya dirección compartía con Juan María Gutiérrez y Andrés Lamas—, constituyeron tribunas inmejorables para la recuperación de su consideración pública y le abrieron camino hacia la banca legislativa. Rodeado por una brillante juventud dispuesta a forzar un proceso de renovación generacional dentro de las lilas del autonomismo —entre quienes se contaban Pellegrini, Del Valle, Cané, Alero y su hijo Lucio Vicente—, Vicente Fidel López se aprestaba a abordar la etapa más brillante de su acción legislativa, alcanzando una repercusión singular a través de sus intervenciones en la Asamblea Constituyente de 1871-1873, en la cual la provincia se disponía a adecuar su Constitución de guerra de 1854 a los dictados de la Carta Magna, y en los debates sobre política económica en el Congreso nacional originados por la crisis de 1873.

Caracterizadas por una participación equitativa de las facciones, las actas de la Asamblea Constituyente componen un verdadero compendio del pensamiento del liberalismo porteño de la época, destacándose por el alto nivel de las intervenciones y el clima de concordia que las

rodeaba. En efecto, la revisión de la Carta Provincial se producía en un momento en el cual las facciones tradicionales comenzaban a advertir que la mayor densidad institucional que estaba adquiriendo el régimen político constituía un grave impedimento para sus pretensiones de acceder a la primera magistratura nacional, aun cuando no fuese más que en tributo de la lógica brutal del número. Por ese motivo, incluso si no entrara en su órbita la definición de las características de la autoridad presidencial, la preocupación por el excesivo personalismo presidencial y la debilidad de los mecanismos de control dentro del régimen republicano argentino reclamaron la atención privilegiada de los convencionales. Entre las intervenciones sobre esta cuestión se destacan las de Vicente Fidel López, quien desarrollaría sus argumentos de manera simultánea en la banca de convencional y en sus contribuciones para La Revista del Río de la Plata.

Según sostenía López, la libertad no debía ser un simple resultado de la aplicación del derecho electoral sino un producto de la razón colectiva, llevado por la palabra libre y pública del Parlamento a constituir los actos del gobierno. De este modo, la clave del sistema republicano residía en una adecuada interacción entre la opinión pública y sus representantes. Sin embargo, en ausencia de mecanismos adecuados de control, ese poder que nacía de un pueblo libre pasaba a convertirse en discrecional y personalista. Lamentablemente, éste era el caso de nuestro país, en el cual el sistema político ofrecía un espectáculo degradado, donde el presidente "dándose por hijo y por jefe del pueblo como delegado genuino de su soberanía, vicia su propio principio, compra y pervierte los satélites de su propia renovación, para hacerse indefinido y para mantener al país de periodo en periodo, destituido siempre de la verdad constitucional". Junto a sus ministros, "meros agentes instrumentales, simples asesores secretos, sin ningún valor propio; nada más que meros servidores de un poder reflejado", contribuían a dar vida a un gobierno de dudosa legitimidad, que saqueaba a mansalva las finanzas del Estado, menoscabando las sanas influencias de la opinión pública.

Según López, la causa del fracaso de nuestras Constituciones y Asambleas había radicado en el excesivo hincapié puesto en las atribuciones del Ejecutivo, sin proveerse de mecanismo alguno de participación en el gobierno a la opinión pública. Para remediarlo, proponía la creación de un ministerio parlamentario o consejo de ministros para garantizar una adecuada conexión entre la opinión pública y sus representantes, indispensable para castigar de manera fluida y eficiente un mal desempeño en el manejo de la cosa pública, sin debilitar al régimen político.

Las ideas y las prácticas (1871)

Sin que hayamos logrado todavía salir del círculo estrecho de las oligarquías políticas, que fiaron por algún tiempo el resultado necesario de nuestras guerras civiles, y del triunfo armado de los partidos, es incuestionable, por otro lado, que todos, vencedores y vencidos, estamos animados de un vivísimo deseo de entrar en vías más anchas y más pródigas. Pero ese deseo, que por ser tan manifiesto como general, podría llamarse tendencia pública de todo el país se esteriliza en la práctica; y no ha sido hasta ahora más que una de esas intenciones anónimas y sanas del patriotismo común, que no ha tenido vida ni fuerza propia sino en el movimiento moral y teórico de las ideas. La intención proclamada por todos no ha encontrado aún su fórmula práctica en la aplicación amplia y genuina del sistema electoral; y es por eso, que no habiendo podido sustituir, con los procederes de la libertad republicana, a las mantas y a los resabios que son geniales del centralismo administrativo y judicial que existe todavía en ese cúmulo de hábitos que todos atacamos, y que no puede cambiarse de pronto sino con la influencia de buenas leyes positivas, en cuyo carácter no todos estamos de acuerdo todavía.

López, Vicente Fidel, "Fisonomía del mes", La Revista del Río de la Plata, 1871, t. 1, págs. 159-200.

La crítica de López hacia la creciente centralización administrativa del régimen político argentino se completaba con diversas propuestas de descentralización y de habilitación de instancias de participación a nivel municipal, colocando bajo su mira una cuestión particularmente conflictiva para el liberalismo argentino: la relación entre Estado e Iglesia. La Constitución de 1853 había intentado articular la tradición regalista con el pensamiento liberal, colocando a la Iglesia en una situación especial, que combinaba privilegio con sumisión, atendiendo la posición especial que el catolicismo ocupaba en la Argentina. El Estado federal se comprometía a sostener el culto católico (se exigía tal condición para ser Presidente de la República). Mientras se declaraba la libertad de cultos el Congreso promovía la conversión de los indios al catolicismo; el Código Civil reconocía a la Iglesia Católica como persona jurídica de existencia necesaria —es decir, no sujeta a autorización ni vigilancia del Estado— en tanto imponía unilateralmente el derecho de patronato no admitido por la Santa Sede. Las contradicciones existentes habían sido superadas sobre la base de concesiones recíprocas, quedando garantizado el apoyo eclesiástico a la organización nacional. De este modo, la relación entre Estado e Iglesia resultaba una especie de síntesis entre las posiciones religiosas más extremas, representadas entre otros por Félix Frías o Pedro Goyena, y las formuladas por los pensadores liberales, preocupados ante todo por garantizar una efectiva tolerancia religiosa que evitase cualquier traba a la inmigración y la radicación de capitales.

En la Asamblea Constituyente provincial de 1871-1873 esta combinación sería reafirmada por los legisladores, quienes insistieron en valorar de manera muy positiva la función cohesionadora desempeñada por la Iglesia Católica dentro de la sociedad argentina, particularmente en áreas rurales, considerándola como un auxiliar indispensable del Estado. Contrastando con tales posiciones, Vicente Fidel López insistiría en enrostrar a los convencionales haber actuado "siguiendo la prudencia casi retardataria de la Constitución federa, (que) ha mantenido para el culto católico los favores dudosos del presupuesto, sin emancipar como debiera a la Iglesia del

Estado y al Estado de la Iglesia." Según López: "El movimiento religioso debiera ser por esto en todo país libre un fenómeno social enteramente ajeno al movimiento político. Sus procederes y su fomento pertenecen de derecho pleno a la acción municipal donde todos esos padres son soberanos en el orden de las cosas que allí les compete: y si así fuera, mancomunada la religión con el espíritu moral y civilizador del pueblo, y mancomunado el pueblo por su propio y espontáneo movimiento, con la moral y con el espíritu evangélico de la religión cristiana, darían por resultado de la obra de un mismo progreso, de una misma regeneración".

Pese al escaso éxito que sus posiciones obtuvieron en las decisiones de la Asamblea, la repercusión pública que alcanzaron sus intervenciones devolvieron a López buena parte de su prestigio pasado confirmando, de esta manera, ese cambio de los tiempos que atravesaba la política porteña. Ese mayor respeto hacia el adversario lanzaba al mitrismo —que, devuelto al llano, demostraba una velocidad de reflejos muy superior a la evidenciada durante su desgastante gestión presidencial— a la recluta de antiguos rosistas consintiendo en la adopción de un nuevo estilo de lucha partidaria en el que la vocación por el choque armado, justificada por la recusación de toda legitimidad para el adversario, comenzaba a ser reemplazada por una lucha circunscripta al terreno institucional, lo cual suponía un reconocimiento de su legitimidad. La "República de la Opinión", con su dinámica tempestuosa y alocada característica de los años posteriores a Caseros, había desaparecido definitivamente para dejar paso a una "República de las Instituciones" en escorzo, cuya dinámica giraba en torno de las evoluciones de los círculos facciosos, los grupos de interés y las conexiones con el mundo de la propiedad y las finanzas, condenando a la turbulencia de la movilización política a un papel crecientemente subordinado y secundario.

Ese cambio de los tiempos se manifestaba, asimismo, en el tratamiento que merecía la cuestión Capital. En tres ocasiones, en 1869, 1871 y 1873, el Congreso había sancionado leyes designando como capital a Rosario y Villa María. Sin embargo, el presidente Sarmiento, volviéndose contra su larga prédica pasada —en la que había insistido en la necesidad de separar el poder político del económico, designando como capital a la isla Martín García o San Nicolás—, vetó todas ellas sin hesitar. La dura realidad del gobierno hacía trizas la doctrina, aunque ello significase celebrar alborozado el apoyo ofertado por el general Urquiza, o bien sostener la imposibilidad de colocar la capital del Estado federal en otro punto que no fuese la ciudad de Buenos Aires: allí estaba el crédito, los centros comerciales —afirmaba ahora sin ruborizarse—. Sólo Buenos Aires brindaba la garantía de continuidad institucional que reclamaban los mercados externos.

Mientras tanto, Hernández recomendaba obrar con prudencia, juzgando que los cambios efectivos resultaban mucho más menguados de lo que se predicaba. La metamorfosis de las viejas facciones en partidos de tipo nuevo era a su juicio del todo imposible. Nacidas como verdaderas máquinas de guerra, las facciones habían desarrollado una solidaridad cuasi militar; basada en la lealtad personal a un jefe, antes que una identificación con ciertas ideas definitivas, argumento que lo conducía a descartar su abandono de la insurrección como instrumento de conquista del poder. Apenas se presentase una ocasión que prometiera el éxito de una empresa insurreccional, esa actitud sería revisada sin más. En este tiempo de cambios se imponía clausurar esas facciones históricas, (emplazándolas por nuevos y auténticos partidos de ideas, en tributo a la pacificación general. Para Hernández, el futuro debía dejar paso a un mesurado diálogo entre el Estado y los "buenos ciudadanos", sin la mediación de facciones fanatizadas.

Sin embargo, su propia posición resultaba mucho más frágil de lo que el redactor de El Río de la Plata podía suponer. Los terribles sobresaltos que habían caracterizado a su carrera en el pasado estaban prontos a repetirse. En ese mismo año de 1870, el asesinato de Urquiza por mano federal —que él mismo había pronosticado varios años atrás— le llevaría a abandonar su posición respetable construida con gran esfuerzo en Buenos Aires, para sumarse al levantamiento de López Jordán. Como consecuencia inmediata, el cuerpo de redacción de su diario, El Río de la Plata, compuesto por su hermano Rafael, José y Carlos Guido y Spano, Miguel Navarro Viola, Agustín de Vedia, Mariano A. Pelliza, Vicente Quesada, los hermanos González del Solar y el joven Estanislao Zeballos, quedaba al punto desmembrado. Sin embargo, los temas habituales de su prédica (autonomía de las municipalidades; abolición del contingente de fronteras, elegibilidad popular de jueces de paz, comandantes militares y consejeros escolares, protección para el habitante de la campaña, etc.), que le habían valido una suscripción generalizada de los sectores propietarios de Buenos Aires —y, sobre todo, de su campaña—, no perderían su actualidad, retomados en los años siguientes en el programa de la juventud autonomista.

La barbarie de la civilización (1871)

Las ideas y la experiencia del Presidente sobre filosofía histórica son poco sólidas y demasiado superficiales para que les de ascenso. Donde don Faustino ve un caballo y la llanura de los campos, se refriega los ojos y ve con pavor la barbarie; donde ve un hombre a pie y una fábrica, ve la civilización y la organización social. Pero no es así. Lo más que podríamos concederle, es que hay bárbaros de a pie y bárbaros de a caballo. Porque esas grandes ciudades imperiales que él cree focos de civilización (porque son focos de industria) son también focos de una barbarie espantosa, de una barbarie mil veces más atroz y despiadada que la nuestra. Esa civilización de la industria acumula la miseria con la barbarie en el fondo de la sociedad, y cuando el cráter revienta, París, la ciudad del sibaritanismo industrial, el emporio de la cultura de los de a pie, se convierte, en un desierto con más bárbaros y más forajidos que todos los que se abrigan en el desierto de nuestras campañas. Londres tiene bajo sus plantas el mismo fango, y un célebre Romancista de nuestros días, ha transcrito escenas históricas de matanzas, no muy lejanas, que no tienen ejemplo sino en los países de la barbarie industrial.

López, Vicente Fidel, "Fisonomía del mes", La Revista del Río de la Plata, 1871, t. I, págs. 159-200.

Una reivindicación de los grupos marginales

Los años finales de la presidencia de Sarmiento fueron testigos de la publicación de dos originales obras literarias: Una excursión a los indios ranqueles, de Lucio V. Mansilla, consistente en una serie de cartas en las que el autor describía sus encuentros con los indios en la frontera cordobesa, y un largo poema gauchesco, titulado El gaucho Martín Fierro, de José Hernández⁴, donde se narraban las desdichas de ese elemento típico de la pampa que, de tan perseguido por el gobierno, terminó por transformarse en el bárbaro que temía Sarmiento. En ambos casos la perspectiva adoptada por los autores resultaba sumamente original, ya que tanto los indios como

los gauchos habían sido considerados por el pensamiento liberal como productos característicos de ese desierto que entrañaba una condena de atraso, pobreza y violencia para la sociedad argentina, cuya inmediata liquidación resultaba requisito indispensable para la aceleración del proceso de transformación socioeconómica.

“¿Cuál es la Constitución que mejor conviene al desierto? —se preguntaba Alberdi en sus Bases— La que sirve para hacerlo desaparecer; la que sirve para hacer que el desierto deje de serlo en el menor tiempo posible, y se convierta en país poblado. Luego, éste debe ser el fin político, y no puede ser otro, de la Constitución argentina”.

La posición de Alberdi respecto del gaucho experimentó un vuelco decisivo tras la secesión porteña, y ya a partir de las Cartas Quillotanas puede advertirse una revalorización de las poblaciones pastoras y de la herencia hispánica que éstas representaban, aun cuando sus consideraciones no llegaron a obtener mayor repercusión en Buenos Aires. Sarmiento, en cambio, habría de mantener una inusual coherencia en sus intervenciones, que podrían resumirse en su consejo de "no ahorrar sangre de gauchos" formulado en alta voz al nuevo gobierno nacional tras la victoria de Pavón. Para él, el gaucho era la barbarie, la montonera, la anarquía, y a través de Facundo, la Vida de Aldao, o El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos, no había cesado de proclamar la necesidad de acabar con esa rémora del pasado enquistada en los tiempos contemporáneos, sin que importaran los métodos que aplicaran para ello.

Si la fama del gaucho era poco envidiable, la del indio resultaba todavía peor. Las mismas condenas de los publicistas aparecían, potenciadas, en cada examen formulado por los representantes y la prensa porteños de los años cincuenta. Los argumentos eran contundentes: los indios habían sido los mejores aliados de Rosas, y una vez derrotado el déspota porteño, habían trabado estrecha relación con el cacique Urquiza, cuyas tropas integraron en Cepeda. Mientras tanto, después de Caseros no habían dejado de asolar con sus malones la campaña provincial con total impunidad, al punto de llegar a establecer un mercado de cautivos a mediados de la década de los cincuenta. Las políticas intentadas por la gobernación, desde el enfrentamiento arruado hasta la negociación, habían resultado estériles, y la única solución admitida era su destrucción. Condena tan terrible, sin embargo, olvidaba puntualizar que, así como los pampas se habían alineado del lado de la Confederación en 1859, las objeciones morales de la dirigencia porteña no le habían impedido incorporarlos en sus propias fuerzas en la batalla de Pavón. Más aún, veinte años más tarde, los cautivos tomados en la campaña del desierto de 1879 serían armados por Roca e integrados a las fuerzas del Estado nacional durante la represión de la insurrección porteña, en 1880.

La integración de gauchos e indios dentro del nuevo orden engestación era juzgado, en general, como una tarea ímproba, destacándose como razones su indisciplina natural y su falta de hábito de trabajo en los términos demandados por la nueva economía. Sólo el ejército, la frontera o su utilización como fuerza de choque eran los destinos posibles, que en todos los casos anticipaban su muerte, para dos grupos que debían eliminarse entre sí, pero, en lo posible, y hasta que eso sucediera, debían aportar su esfuerzo a la causa de la civilización.

Los defensores de Buenos Aires (1880)

Los defensores de Buenos Aires se sentían más entusiastas que nunca, deseando que llegara el momento de mostrar a Avellaneda que el pueblo de Buenos Aires existía, a pesar de su creencia, y que era capaz de poner a raya la ambición desmedida del caudillaje.

Los miembros de la compañía de Zapadores ingresaban al batallón técnico que dirigió las obras de defensa y se formó así el batallón de Ingenieros, que tan grandes servicios podía prestar.

Los módicos de Buenos Aires se organizaron también, y formaron un cuerpo de sanidad, cuerpo importantísimo, pues el Gobierno, no creyendo en el ataque a la ciudad, no se había preocupado de formar un cuerpo módico que auxiliase a los heridos.

Los farmacéuticos también acudían a prestar su valioso concurso. El cuerpo masónico se organizaba también a gran prisa.

Las damas de Buenos Aires se pusieron al frente de este movimiento patriótico.

Ellas, que son su honor y orgullo, tomaron en aquellas circunstancias el puesto delicado y sublime que su corazón les señalaba.

Se reunieron y se organizaron para constituir una asociación patriótica y humanitaria, cuyo objeto era, como ellas lo expresaban sencilla y noblemente: mitigar los dolores, curar a los heridos y consolar a los que sufrieran. Recoger los donativos del pueblo para repartirlos entre los heridos, cuidar y aliviar a los que cayeran en nuestra causa santa, socorrer a las familias de los Guardias Nacionales que se hallaran necesitadas y sin recursos. Esta noble, asociación de damas tomó el nombre de Damas del Socorro para los defensores de Buenos Aires.

Gutiérrez, Eduardo, La muerte de Buenos Aires, Hachette, Buenos Aires, 1959, págs. 179-180.

Los trabajos de Mansilla y Hernández venían a ofrecer elementos originales para una sociedad que no se había preocupado hasta entonces en profundizar el perfil humano de estos grupos marginales, condenados sin mayores objeciones a una segura desaparición. Resulta oportuno detenerse brevemente en Una excursión a los indios ranqueles, de Lucio V. Mansilla. El sobrino de Rosas había sido el verdadero gestor de la candidatura de Sarmiento, quien lo recompensó negándole la cartera de Guerra y designándolo en un oscuro puesto militar en Río Cuarto. Pese a ello, no consiguió apartarlo de la política de Buenos Aires, donde la publicación de sus cartas en La Tribuna, en 1870, tendría un éxito insospechado. El texto se articulaba alrededor de tres objetivos principales: describir a los indios ranqueles (sus preferencias, hábitos, creencias y personajes sobresalientes); efectuar una reivindicación del propia escritor; y, finalmente, atacar las políticas indígenas de Sarmiento, aunque con escasa rigurosidad.

Los argumentos de Mansilla aludían a menudo a un carácter argentino preexistente, invisible para los porteños europeizados y sobreviviente sólo entre los pampas y sus habitantes —en el texto, una especie de "pueblo real"—. También elogiaba al gaucho, perseguido y estigmatizado por los políticos y caricaturizado por los poetas. Pese a criticar el carácter artificial e imitativo de la sociedad bonaerense, su relación con la clase alta porteña registra frecuentes ambigüedades, manifestadas por ejemplo al lamentar la imposición de ese tono europeizante de que son objeto él mismo y su grupo de referencia. Esa misma ambivalencia caracteriza a su análisis sobre el progreso, ya que si bien reconoce los avances materiales que el liberalismo argentino estaba aportando al país, sugiere que ese progreso, en cierto modo, iba contra la tierra y su gente. Todo el texto se encuentra atravesado por la necesidad de redimir su condición de sobrino de Rosas, y de tomar revancha de la ingratitud de Sarmiento, cuyas políticas insiste en censurar no por liberales, sino por expresar un perfil execrable del liberalismo.

Entre dos revoluciones

Al igual que Mitre seis años atrás, y pese a haber avanzado significativamente en el proceso de consolidación de la autoridad del poder central gracias al auxilio inestimable del Ejército nacional, las expectativas de Sarmiento durante los últimos meses de su mandato estarían puestas, de manera excluyente, en concluir su gobierno y entregar con fortuna la banda presidencial a su sucesor. Por una parte, los reclamos chilenos sobre la Patagonia y el estrecho de Magallanes alentaban serios temores respecto de un conflicto armado inminente, superado a la postre mediante arduas negociaciones diplomáticas. Por otra, su desprolija participación en la gestación de la candidatura de su ministro Avellaneda, inaugurando la práctica presidencial de imponer a su sucesor, prenunciaba nuevas tempestades en torno de la cuestión presidencial. Mientras tanto, en Montevideo, su competidor, nada menos que el líder nacionalista Bartolomé Mitre, garantizaba a sus partidarios que podían contar con él en el caso de que el gobierno se animara a consumir ese fraude que toda la prensa, incluso la más cercana al situacionismo, no cesaba de pronosticar.

El impulso oficial de la candidatura presidencial de Nicolás Avellaneda provocó una profunda crisis dentro del régimen institucional argentino. Como consecuencia del fraude concretado por la alianza entre autonomistas porteños y los partidos del interior, organizados alrededor de la flamante Liga de Gobernadores, el mitrismo quedaría prácticamente excluido de toda representación a nivel nacional, tras su doble derrota en las elecciones de diputados nacionales y presidenciales, en los meses de febrero y abril. En tales condiciones, el camino de las armas se presentó como la única alternativa visible para la facción que había impulsado el proceso de unificación definitiva de la República. Expresión de la drástica modificación de su situación, el discurso con el que Mitre intentaría arengar a los revolucionarios, instándolos a defender la vigencia de la Constitución por medio de un golpe de Estado, constituye una patética expresión de su impotencia: "Necesitabais demostrar al mundo que sois capaces de conquistar y guardar la libertad, y que los derechos del pueblo argentino no están a merced de mandatarios infieles que pretenden imponerse por el fraude y la violencia, complotándose con partidistas ciegos y sin conciencia para despojar a los ciudadanos hasta del derecho de sufragar libremente por sus verdaderos gobernantes. En nombre de la Constitución violada, nuestra causa tiene la sanción de la justicia autorizada por la ley constitucional, cuya verdad invocamos."

La predecible derrota de la revolución de septiembre, en vistas de la incomparable capacidad logística y material detentada por el ejército nacional, consagraría una nueva relación de fuerzas dentro de la nación, ofreciendo la posibilidad de una reinserción dentro de la vida pública a algunos actores de pasado poco afortunado. Tal era el caso, por ejemplo, de José Hernández, quien una vez más intentaría retomar la prédica iniciada en El Río de la Plata, convirtiéndose en vocero de un consenso amplio. A tal fin, sus texto de 1874 se esforzaban por trazar un distanciamiento todavía mayor frente a la tradición facciosa, presentando como pruebas inobjectables de su decadencia definitiva el fallecimiento de Rosas y Urquiza, y las desventuras de Bartolomé Mitre.

Sin embargo, tales expectativas encajaban mal en una realidad en la que las identidades facciosas continuaban dividiendo, quizá mucho más que en los años anteriores, a la sociedad porteña, y las diferencias entre porteños y provincianos no perdían su dramática actualidad. En Buenos Aires, las llagas del reciente alzamiento estaban aún ardientes. Por el lado del mitrismo, la censura soportada por sus dos periódicos, *La Nación* y *La Prensa*, y la reclusión y los destinos de frontera impuestos por los consejos de guerra que todavía soportaban buena parte de los revolucionarios, condujo a la adopción de una nueva —y poco tranquilizadora— estrategia, que combinaba la abstención electoral, el desconocimiento de la legitimidad del presidente Avellaneda y la revolución como único camino posible de acción política.

Lejos de favorecer el fortalecimiento de su tradicional adversario provincial, esta defección del mitrismo de la vida institucional insufló renovadas pretensiones de protagonismo en los grupos juveniles del autonomismo, que se embarcaron inmediatamente en una decidida ofensiva en pos de la renovación generacional de la dirigencia. Los jóvenes autonomistas, liderados políticamente por Aristóbulo del Valle y Leandro N. Alem, demostraron una llamativa habilidad en la práctica del fraude electoral, lo cual les permitió escalar rápidamente posiciones institucionales en la provincia e, incluso, dentro del Congreso nacional, a costa de sus mayores.

Esa jefatura política sería compartida, al menos en lo referido a cuestiones económicas, con el liderazgo moral e intelectual de Vicente Fidel López, su profesor —en la mayoría de los casos— en la cátedra universitaria. Bajo la guía del patriarca —que alcanzaba en este momento su consolidación definitiva como político e historiador—, los jóvenes autonomistas respondieron a la grave crisis de 1873-76 elaborando un nuevo discurso dotado de llamativa solidez doctrinaria, que proponía un programa de transformación de marcada estirpe proteccionista. En clave discordante con los proyectos de construcción de la nueva nación, cuyo corolario había sido puesto ya dos décadas atrás por Alberdi en sus *Bases*, Vicente F. López atacaba el libre comercio con argumentos demoledores, puntualizando que el principal error de la Argentina había sido tener una fe ciega en las teorías económicas europeas, que no tomaban en cuenta que cada fórmula económica debía dar diversos resultados según el carácter y la situación del país de aplicación. Para López, la salida del estancamiento argentino dependía de la adopción de una política económica que combinase protección con un desarrollo industrial basado en la transformación de las materias primas producidas en el territorio nacional.

La propuesta, impulsada entre otros jóvenes brillantes por Miguel Cané, Carlos Pellegrini y su hijo Lucio Vicente, preveía asimismo desempolvar un viejo proyecto de construcción de una fábrica de paños —que databa de la crisis de 1866—, y obtuvo un llamativo apoyo dentro de los sectores

ganaderos más inquietos, nucleados en la Sociedad Rural, llegando a originar la fundación de un Club Industrial en 1875. Ampliamente debatidas en el foro parlamentario y la prensa escrita —donde el apoyo de El Nacional encontró la oposición militante de La Prensa, embanderada con una política intransigente de libremercado asociada a un modelo pastoril de nación— durante 1875 y 1876, esas posiciones fueron expresadas en las leyes de Aduanas sancionadas por esos años, pese a la opinión contraria del propio presidente Avellaneda. Aun cuando la recuperación de las exportaciones, verificada hacia los años ochenta, habría de condenar al fracaso al proyecto industrializador, las tesis de López tuvieron larga vida dentro de la sociedad argentina: en efecto, durante décadas la política económica del Estado argentino se caracterizó por una particular contradicción entre retórica liberal y frecuentes excepciones a esos principios, pronunciando su matriz proteccionista ante cada perspectiva de una nueva crisis.

La confluencia de las crisis política y económica motivó también, desde lecha temprana, diversos llamamientos a la conciliación impulsados a partir de 1875 por La República de Manuel Bilbao, con el beneplácito de Los gobiernos nacional y provincial. Sin embargo, las trabas a un entendimiento con el mitrisino recién comenzarían a superarse en los primeros meses de 1877, ante la inminencia de un nuevo alzamiento revolucionario. La denominada Conciliación de los Partidos de 1877, impulsada por el presidente Avellaneda, el gobernador Casares, Bartolomé Mitre y el ministro de Guerra, Valentín Alsina, debería superar, sin embargo, fuertes objeciones internas que atentaron contra su consolidación definitiva. Pensada como un vía para favorecer la reinsertión del mitrismo en la vida institucional, eliminando así todo riesgo de un nuevo conflicto armado, el acuerdo se limitó finalmente a las dirigencias, que consintieron en apoyar la candidatura de Carlos Tejedor para gobernador provincial en las elecciones que debían celebrarse a fines de ese mismo año.

Si bien no deja de sorprender la envidia puesta por la prensa y las asociaciones de las fuerzas bonaerenses conciliadas para recuperar una dinámica política agotada una década atrás —llaman la atención, por ejemplo, los frecuentes mítines, banquetes y movilizaciones, que en sus jornadas más exitosas llegaron a sumar a cerca de 15.000 participantes—, rápidamente quedó en claro que la conciliación distaba de implicar un retorno a aquella "República de la Opinión", celebrada frecuentemente en las páginas de la prensa porteña al evocar aquellos tiempos mejores que habían quedado en el pasado.

"La conciliación —advertía La Prensa del 15 de agosto de 1877— pelagra entre tanto y pelagra seriamente. Ella no depende, no puede depender de los señores Alsina, Mitre y Avellaneda, porque el pueblo no es un rebaño de carneros. El pueblo permanece excluido de estos trabajos y permanece dividido. Unos, los conciliadores, desean que el país se salve por medio del sufragio libre y garantido eficazmente a todos. Otros creen que fuera de la candidatura del doctor del Valle no hay patriotismo, no hay solución posible a la actualidad. Los de acá esperan la voz del doctor Alsina para abrir juicio; y no pocos la del general Mitre con el mismo objeto. La época de elegir gobernador se encuentra ya muy cercana. El pueblo no está preparado para ese acto."

La victoria electoral de Carlos Tejedor no consiguió ocultar los límites de una política que no había podido extenderse más allá de las fronteras de la provincia de Buenos Aires —en tanto que comprometerse a garantizar los derechos civiles y políticos de las fuerzas opositoras implicaba una seria amenaza para la continuidad de las elites gobernantes del interior—, e, incluso en aquel

caso, había sido repudiada por los jóvenes delvallistas, quienes se escindieron del autonomismo para fundar el efímero Partido Republicano. En tales condiciones, la paz de la república asemejaba a un castillo de naipes pronto a derrumbarse ante la brisa más imperceptible.

Y, en efecto, la calma no duraría demasiado. Antes de que la victoria electoral llegara a cumplir un mes, hacia fines de diciembre de 1877, fallecía en Buenos Aires Adolfo Alsina. A principios del año siguiente, al asumir la gobernación de Buenos Aires, Carlos Tejedor enrostraba al presidente Avellaneda su condición de “huésped” porteño, creando gran conmoción en las provincias y dentro de la dirigencia nacional. El tablero político se modificaba a paso acelerado. Dentro del autonomismo, los círculos se atomizaban en una feroz disputa por la sucesión del liderazgo del “Tribuno de la Plebe”. Si bien la conciliación había implicado un esfuerzo de pacificación nacional, quedaba finalmente en claro que las bases sobre las que se asentaba el régimen político eran demasiado endebles todavía para permitir pergeñar soluciones limitadas al terreno del diálogo y la negociación. Ante su fracaso, se ingresaba en un catártico derrotero cuya única salida visible era la resolución armada.

Como en 1874, el turbio accionar de las fuerzas políticas en torno a la inminente elección presidencial inspiró en 1880 un nuevo movimiento revolucionario encabezado por fuerza de Buenos Aires. Sin embargo, pese a que la heroica defensa de la provincia daría pie a la reedición de toda esa puesta en escena que caracterizaba a la ciudad en armas, con sus milicias, sus damas entregadas a la asistencia de los heridos y a la recolección de fondos públicos, y sus dignos ancianos alentando a quienes se encargaban de defender el honor ciudadano, inmortalizados por la pluma de Eduardo Gutiérrez en 1882 en *La muerte de Buenos Aires*, la apuesta sería en vano. El “autonomismo defensivo” adoptado por el gobernador Carlos Tejedor, y fundamentado un año más tarde en su obra *La defensa de Buenos Aires*, sería juzgado por sus contemporáneos como una estrategia de escaso vuelo, o bien como una muestra cabal de desnudo pragmatismo, en virtud de la imposibilidad material que, a esta altura, experimentaban las provincias para enfrentarse con un Estado nacional cuyo principal factor de poder estaba representado por un moderno ejército nacional que por entonces se aprestaba a colocar a uno de sus miembros más dilectos, el general Julio A. Roca, en la primera magistratura.

Conclusión

A primera vista, la Argentina que alumbraba en 1880 parecía dar la razón a los pronósticos de Alberdi por sobre las prescripciones de Sarmiento: la profunda transformación experimentada en los treinta años que ahora concluían había sido, ante todo el resultado del avance de un orden capitalista a nivel mundial. El cambio sociocultural reclamado por el sanjuanino durante los años de su exilio rosista no había tenido lugar, y eran escasas las similitudes que la sociedad argentina podía presentar respecto de la de los Estados Unidos.

Sin embargo, el sentido que había adoptado ese cambio y sus cristalizaciones institucionales y sociales diferían sensiblemente de los previstos por el publicista tucumano. Si bien el presidente, Avellaneda había conseguido cerrar exitosamente un virulento período presidencial, caracterizado por la crisis económica y política y la amenaza permanente de una reedición de la guerra civil, suprimiendo definitivamente el principal motivo de discordia para la consolidación del régimen político, la cuestión capital, el Estado nacional que surgía de la federalización porteña distaba de

constituir aquel instrumento pasivo y subordinado a la elite propietaria pergeñado por Alberdi. En efecto, tras el famélico disfraz aportado por el lema "Paz y Administración" que había adoptado el nuevo presidente Roca, su autonomía no dejará de pronunciarse, al amparo de una política agresiva dispuesta a confrontar con la publicística liberal de mediados de siglo, combinando para ello activismo económico y modernización institucional.

A la sombra del Estado roquista, el orden lógico propuesto por Alberdi experimentará una violenta inversión, denunciando a las claras que la "República Posible" no había constituido el punto de partida sino el corolario del proceso iniciado con la derrota del rosismo. En efecto, en tanto la caída de Entre Ríos en 1870, y la de Buenos Aires diez años después, había permitido definir la incómoda coexistencia entre confederacionismo y federalismo hegemónico en beneficio de este último; la caída de la provincia que había actuado como paradigma republicano y principal contrapeso frente a la voluntad expansiva del poder central, asestó un golpe demoledor para las libertades públicas. La ampliación del control institucional por parte de la sociedad civil, haciendo realidad la vigencia de una "verdad del sufragio" que posibilitase la transición hacia una "República Verdadera", quedaba planteada como una demanda pendiente, cuya resolución se evidenciaba muy distante. De este modo, lejos de comportar el resultado de la aplicación de una publicística previamente elaborada, la Argentina de los años ochenta sería, fundamentalmente, el resultado de un arduo ejercicio de prueba y error, cuya ambigua incertidumbre contrastaba de plano con la confiada ingenuidad evidenciada por quienes habían confiado en elaborar un nuevo país a través de las evoluciones de sus plumas, en esas tierras de exilio que los ponían al abrigo del largo brazo del despotismo.

Bibliografía

Academia Nacional de la Historia. Historia argentina contemporánea (1862-1910), El Ateneo, Buenos Aires, 1964.

Botana, Natalia R. La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo, Sudamericana, Buenos Aires, 1984.

Botana, Natalio R. y Gallo, Ezequiel. De la república posible a la república verdadera (1880-1910), Ariel Historia, Buenos Aires, 1997.

Canal-Feijoo, Bernardo. Constitución y revolución, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986, t. 2.

Chiaramonte, José C. Nacionalismo y liberalismos económicos en Argentina. 1860-1880, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.

De Paoli, Pedro. Sarmiento. Su gravitación en el desarrollo nacional, Ediciones Theoria, Biblioteca de Estudios Históricos, Buenos Aires, 1964.

Halperin Donghi, Tulio. Proyecto y construcción de una nación, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1979.

Halperin Donghi, Tulio, José Hernández y sus mundos, Sudamericana, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1985.

Halperin Donghi, Tulio. El espejo de la historia, Buenos Aires, Sudamericana, 1986.

Historia de la provincia de Buenos Aires y sus pueblos. El Ateneo, Buenos Aires, 1967,

Lettieri, Alberto R. Vicente Fidel López. La construcción histórico-política de un liberalismo conservador. Ed. Biblos, Fundación Simón Rodríguez, Buenos Aires. 1995.

Lettieri, Alberto R. "La República de la Opinión". Poder político y sociedad civil de Buenos Aires entre 1852 s 1861", en Revista de indias, mayo-agosto 1997, vol. LVII, n° 210.

Lettieri, Alberto R. "La construcción del consenso en los inicios del sistema político argentino. Formación y disciplinamiento de la opinión pública. (1862-1868)" en Entrepasados, principios de 1994, año IV, n° 6.

Rojas, Ricardo. El pensamiento vivo de Sarmiento, Ed. Losada, Buenos Aires, 1983.

¿Romero?, José L. Las políticas en la Argentina, Buenos Aires, F.C.E., 1975.

¿Romero?, José L. y Romero, Luis A. (ed.). Historia de cuatro siglos, Buenos Aires.

Romero, José L. y Romero Luis A. (comps.). Pensamiento conservador (1815-1899), Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1979.

Sabato, Hilda I. "Ciudadanía, participación política y la formación de la esfera pública en Buenos Aires, 1850-1880", en Entrepasados, principios de 1994, año IV, n° 6.

Shumway, Nicolás. La invención de la Argentina. Historia de una idea Emecé Editores, Buenos Aires, 1993.

Weinberg, Félix. El salón literario de 1837, Hachette, Buenos Aires, 1977, 2da. ed.

Notas

1 Otros aspectos de este tema fueron expuestos en el capítulo 1: "Los grupos dominantes entre la legitimidad y el control".

2 Cuando aparecían novedades excepcionales —como, por ejemplo, los inicios de una guerra, la muerte de un personaje destacado o la sanción de leyes de trascendencia—, las imprentas publicaban sueltos, convocando a la comunidad para su venta mediante el lanzamiento de cohetes y disparos, o el tañido de campanas.

3 El Acuerdo de San Nicolás fue severamente condenado en Buenos Aires, ya que otorgaba de manera temporaria un ejemplo de facultades extraordinarias al general Urquiza, denunciándose su similitud con las detentadas por Juan Manuel de Rosas (p. ej., se lo designaba encargado de las Relaciones Exteriores, se le facultaba para proveer la seguridad interior y restablecer la paz en caso de conflicto interno, etc.). Sin embargo, el verdadero motivo de reclazo se concentra sobre el punto 5º, que disponía que: "Siendo todas las Provincias iguales en derechos, como miembros de la Nación, queda establecido que el Congreso Constituyente se formará con dos Diputados por cada Provincia." En tales condiciones, se interpretaba que la capacidad de negociación de Buenos Aires sería nula, por lo que debería subordinarse a las decisiones de las otras provincias con consecuencias imprevisibles para su integridad y patrimonio.

4 Véase capítulo 9: "La cultura: público, autores y editores".